



UNH

TUSNE

TEXTO ÚNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVOS

APROBADO CON RESOLUCIÓN:
N°0816-2019-CU-UNH

ACTUALIZADO CON RESOLUCIÓN:
N°0152-2026-R-UNH

**OFICINA DE
PLANEAMIENTO Y
PRESUPUESTO**

UNIDAD DE
PLANEAMIENTO Y
MODERNIZACIÓN



UNIVERSIDAD NACIONAL DE
HUANCVELICA

LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCVELICA (UNH) PRESENTA LA VERSIÓN ACTUALIZADA DEL TEXTO ÚNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVOS (TUSNE). ESTA ACTUALIZACIÓN SISTEMATIZA Y ORDENA LAS TARIFAS VIGENTES ASOCIADAS A LOS SERVICIOS NO EXCLUSIVOS PRESTADOS POR LAS DISTINTAS UNIDADES DE ORGANIZACIÓN, GARANTIZANDO UNA PRESENTACIÓN CLARA, COHERENTE Y ACTUALIZADA DE LA INFORMACIÓN, EN EL MARCO DE LOS PRINCIPIOS DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.

LA PRESENTE VERSIÓN ES EL RESULTADO DE UN PROCESO DE REVISIÓN TÉCNICA, VALIDACIÓN INTERNA Y ARTICULACIÓN CON LAS UNIDADES RESPONSABLES DE LOS SERVICIOS, CONTEMPLANDO UN TOTAL DE 131 MODIFICACIONES ENTRE SUPRESIONES, REHUBICACIONES, INCORPORACIONES Y AJUSTES HASTA EL 04 DE FEBRERO DE 2026. SIENDO PREDOMINANTES LAS REHUBICACIONES Y LAS PRECISIONES EN DENOMINACIONES Y REQUISITOS.

ESTA ACTUALIZACIÓN FORTALECE EL ORDENAMIENTO INSTITUCIONAL, EN CONCORDANCIA CON LA POLÍTICA DE SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y LOS LINEAMIENTOS DE MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA, PROMOVRIENDO MAYOR CLARIDAD, ESTANDARIZACIÓN Y SEGURIDAD JURÍDICA EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS UNIVERSITARIOS.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCAVELICA		TEXTO ÚNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVOS (TUSNE) (ACTUALIZADO CON RESOLUCIÓN N° 00XX-2026-R-UNH)							
N° DE ORDEN	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO Y RESPALDO LEGAL	REQUISITOS	MONTO BASE EN S/*	PLAZO PARA ATENDER (EN DÍAS HÁBILES)	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA ATENDER EL SERVICIO	INSTANCIAS DE RESOLUCIÓN DE RECURSOS		
							RECONSIDERACIÓN	APELACIÓN	
1. DIRECCIÓN DE ADMISIÓN									
1.1	EMISIÓN DE CONSTANCIA DE INGRESO	CONSTANCIA DE INGRESO DE POSGRADO		S/ 20.00	3	DIRECCIÓN DE ADMISIÓN	JEFE DE LA DIRECCIÓN DE ADMISIÓN	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)
	Base Legal	1 Duplicado de constancia							
	* Ley Universitaria 3029.	CONSTANCIA DE INGRESO DE PCA		S/ 30.00	3	DIRECCIÓN DE ADMISIÓN	JEFE DE LA DIRECCIÓN DE ADMISIÓN	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)
	* Estatuto de la UNH.	1 Duplicado de constancia							
	* Reglamento de Admisión	CONSTANCIA DE INGRESO DE PSEP - FACULTAD DE EDUCACIÓN		S/ 20.00	3	DIRECCIÓN DE ADMISIÓN	JEFE DE LA DIRECCIÓN DE ADMISIÓN	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)
	* Ley N° 27444 de Procedimiento Administrativo General.	1 Duplicado de constancia							
	* Reglamento Admisión	CONSTANCIA DE INGRESO DE PSEP - FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD		S/ 20.00	3	DIRECCIÓN DE ADMISIÓN	JEFE DE LA DIRECCIÓN DE ADMISIÓN	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)
	1 Duplicado de constancia								
2. FACULTADES Y ESCUELAS PROFESIONALES									
2.1	ALQUILER DE AULAS ACADÉMICAS DE LAS FACULTADES	1 Solicitud	GRATUITO		DECANO DE LA FACULTAD	DECANO DE LA FACULTAD	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)	
	Base Legal	2 Alquiler de aulas por hora	S/ 10.00						
2.2	* Ley N° 27444, Ley de Procedimientos Administrativos General								
	PENSIÓN DE ENSEÑANZA SEGUNDA CARRERA	1 DNI	S/ 100.00	1	DECANO DE LA FACULTAD	DECANO DE LA FACULTAD	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)	
	Base Legal	2 Comprobante de pago mensual para egresados de la UNH							
	* Ley Universitaria N° 30220	3 Comprobante de pago mensual para egresados de otras universidades							S/ 150.00
* Ley N° 27444, Ley de Procedimientos Administrativos General									
2.3	CONSTANCIA DE EGRESADO - PRE GRADO - USO EXTERNO	1 Solicitud dirigida a DEP	S/ 10.00	1	DIRECCIÓN DE ESCUELA PROFESIONAL	DECANO DE LA FACULTAD	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)	
	Base Legal	2 Comprobante de pago							
	* Ley Universitaria N° 30220								
	* Ley N° 27444, Ley de Procedimientos Administrativos General								
3.ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL- HUANCAVELICA									
3.1.	LABORATORIO DE GEOTECNIA I y II								
3.1.1	ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO POR TAMIZADO (SUELO GLOBAL)	1 Solicitud dirigida a la Escuela P. I. Civil (secretaria)	S/ 50.00	2	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL - HVCA	DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL - HVCA	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)	
	Base Legal	2 a. Comprobante de pago usuarios externos							
	* Ley Universitaria N° 30220	b. Comprobante de pago tesisistas egresados de la EPICH	S/ 25.00						
3.1.2	ENSAYO TRIAXIAL UU - PARÁMETROS PARA EL CÁLCULO DE CAPACIDAD PORTANTE (ÁNGULO DE FRICCIÓN Y COHESIÓN)	1 Solicitud dirigida a la Escuela P. I. Civil (secretaria)	S/ 400.00	2	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL - HVCA	DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL - HVCA	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)	
	Base Legal	2 a. Comprobante de pago usuarios externos							
	*Ley Universitaria N° 30220	b. Comprobante de pago tesisistas egresados de la EPICH	S/ 200.00						
3.1.3	ENSAYO TRIAXIAL CU - PARÁMETROS PARA EL CÁLCULO DE CAPACIDAD PORTANTE (ÁNGULO DE FRICCIÓN Y COHESIÓN)	1 1. Solicitud dirigida a la Escuela P. I. Civil (secretaria)	S/ 800.00	2	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL - HVCA	DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL - HVCA	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)	
	Base Legal	2 a. Comprobante de pago usuarios externos							
	*Ley Universitaria N° 30220	b. Comprobante de pago tesisistas egresados de la EPICH	S/ 400.00						
3.1.4	ENSAYO TRIAXIAL CD - PARÁMETROS PARA EL CÁLCULO DE CAPACIDAD PORTANTE (ÁNGULO DE FRICCIÓN Y COHESIÓN)	1 Solicitud dirigida a la Escuela P. I. Civil (secretaria)	S/ 1,500.00	2	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL - HVCA	DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL - HVCA	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)	
	Base Legal	2 a. Comprobante de pago usuarios externos							
	*Ley Universitaria N° 30220	b. Comprobante de pago tesisistas egresados de la EPICH	S/ 750.00						
3.1.5	ENSAYO DE CONSOLIDACIÓN DE SUELOS	1 Solicitud dirigida a la Escuela P. I. Civil (secretaria)	S/ 350.00	2	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL - HVCA	DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL - HVCA	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)	
	Base Legal	2 a. Comprobante de pago usuarios externos							
	*Ley Universitaria N° 30220	b. Comprobante de pago tesisistas egresados de la EPICH	S/ 175.00						
3.1.6	CONTENIDO DE HUMEDAD	1 Solicitud dirigida a la Escuela P. I. Civil (secretaria)	S/ 15.00	2	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL - HVCA	DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL - HVCA	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)	
	Base Legal	2 a. Comprobante de pago usuarios externos							
	* Ley Universitaria N° 30220	b. Comprobante de pago tesisistas y proyectos de responsabilidad social de la EPICH	S/ 7.50						
3.1.7	CONTENIDO DE HUMEDAD IN SITU SPEEDY	1 Solicitud dirigida a la Escuela P. I. Civil (secretaria)	S/ 30.00	2	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL - HVCA	DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL - HVCA	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)	
	Base Legal	2 a. Comprobante de pago usuarios externos							
	* Ley Universitaria N° 30220	b. Comprobante de pago tesisistas y proyectos de responsabilidad social de la EPICH	S/ 15.00						
3.1.8	ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO POR TAMIZADO (SUELO FINO)	1 Solicitud dirigida a la Escuela P. I. Civil (secretaria)	S/ 40.00	2	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL - HVCA	DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL - HVCA	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)	
	Base Legal	2 a. Comprobante de pago usuarios externos							
	* Ley Universitaria N° 30220	b. Comprobante de pago tesisistas y proyectos de responsabilidad social de la EPICH	S/ 20.00						
3.1.9	DENSIDAD IN SITU	1 Solicitud dirigida a la Escuela P. I. Civil (secretaria)	S/ 40.00	2	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL - HVCA	DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL - HVCA	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)	
	Base Legal	2 a. Comprobante de pago usuarios externos							
	* Ley Universitaria N° 30220	b. Comprobante de pago tesisistas y proyectos de responsabilidad social de la EPICH	S/ 20.00						

(*) Los montos mostrados corresponden a tarifas base. El total a pagar puede incluir comisiones adicionales según el canal de recaudación (Caja UNH, Banco de la Nación, Caja Huancayo, Niubiz, etc.).

Nº DE ORDEN	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO Y RESPALDO LEGAL	REQUISITOS	MONTO BASE EN S/*	PLAZO PARA ATENDER (EN DÍAS HÁBILES)	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA ATENDER EL SERVICIO	INSTANCIAS DE RESOLUCIÓN DE RECURSOS	
							RECONSIDERACIÓN	APELACIÓN
3.1.10	GRAVEDAD ESPECÍFICA DE SÓLIDOS	1 Solicitud dirigida a la Escuela P. I. Civil (secretaría)		2	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL - HVCA	DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL - HVCA	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)
	Base Legal	2 a. Comprobante de pago usuarios externos b. Comprobante de pago tesistas y proyectos de responsabilidad social de la EPICH	S/ 20.00 S/ 10.00					
3.1.11	PROCTOR MODIFICADO	1 Solicitud dirigida a la Escuela P. I. Civil (secretaría)		2	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL - HVCA	DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL - HVCA	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)
	Base Legal	2 a. Comprobante de pago usuarios externos b. Comprobante de pago tesistas y proyectos de responsabilidad social de la EPICH	S/ 100.00 S/ 50.00					
3.1.12	VALOR RELATIVO DE SOPORTE C.B.R.	1 Solicitud dirigida a la Escuela P. I. Civil (secretaría)		2	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL - HVCA	DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL - HVCA	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)
	Base Legal	2 a. Comprobante de pago usuarios externos b. Comprobante de pago tesistas y proyectos de responsabilidad social de la EPICH	S/ 250.00 S/ 125.00					
3.1.13	EQUIVALENTE DE ARENA	1 Solicitud dirigida a la Escuela P. I. Civil (secretaría)		2	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL - HVCA	DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL - HVCA	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)
	Base Legal	2 a. Comprobante de pago usuarios externos b. Comprobante de pago tesistas y proyectos de responsabilidad social de la EPICH	S/ 50.00 S/ 25.00					
3.1.14	PESO ESPECÍFICO DE SUELOS	1 Solicitud dirigida a la Escuela P. I. Civil (secretaría)		2	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL - HVCA	DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL - HVCA	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)
	Base Legal	2 a. Comprobante de pago usuarios externos b. Comprobante de pago tesistas y proyectos de responsabilidad social de la EPICH	S/ 40.00 S/ 20.00					
3.1.15	ENSAYO DE ABRASIÓN (MAQ. LOS ÁNGELES)	1 Solicitud dirigida a la Escuela P. I. Civil (secretaría)		2	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL - HVCA	DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL - HVCA	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)
	Base Legal	2 a. Comprobante de pago usuarios externos b. Comprobante de pago tesistas y proyectos de responsabilidad social de la EPICH	S/ 50.00 S/ 25.00					
3.1.16	LÍMITE LÍQUIDO	1 Solicitud dirigida a la Escuela de Ingeniería Civil Huancavelica (secretaría)		2	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL - HVCA	DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL - HVCA	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)
	Base Legal	2 a. Comprobante de pago usuarios externos b. Comprobante de pago tesistas y proyectos de responsabilidad social de la EPICH	S/ 15.00 S/ 7.50					
3.1.17	LÍMITE PLÁSTICO	1 Solicitud dirigida a la Escuela de Ingeniería Civil Huancavelica (secretaría)		2	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL - HVCA	DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL - HVCA	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)	LABORATORIO DE MECÁNICA NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)
	Base Legal	2 a. Comprobante de pago usuarios externos b. Comprobante de pago tesistas y proyectos de responsabilidad social de la EPICH	S/ 15.00 S/ 7.50					
3.1.18	PESO VOLUMÉTRICO DE SUELOS COHESIVOS	1 Solicitud dirigida a la Escuela de Ingeniería Civil Huancavelica (secretaría)		2	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL - HVCA	DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL - HVCA	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)
	Base Legal	2 a. Comprobante de pago usuarios externos b. Comprobante de pago tesistas y proyectos de responsabilidad social de la EPICH	S/ 25.00 S/ 12.50					
3.1.19	PROCTOR ESTÁNDAR	1 Solicitud dirigida a la Escuela de Ingeniería Civil Huancavelica (secretaría)		2	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL - HVCA	DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL - HVCA	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)
	Base Legal	2 a. Comprobante de pago usuarios externos b. Comprobante de pago tesistas y proyectos de responsabilidad social de la EPICH	S/ 60.00 S/ 30.00					
3.1.20	PRUEBAS DE COMPACTACIÓN DENTRO DE LA CIUDAD DE UBICACIÓN DEL LABORATORIO (MIN 5 PUNT.) *	1 Solicitud dirigida a la Escuela de Ingeniería Civil Huancavelica (secretaría)		2	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL - HVCA	DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL - HVCA	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)
	Base Legal	2 a. Comprobante de pago usuarios externos b. Comprobante de pago tesistas y proyectos de responsabilidad social de la EPICH	S/ 30.00 S/ 15.00					
3.1.21	PRUEBAS DE COMPACTACIÓN FUERA DE LA CIUDAD DE UBICACIÓN DEL LABORATORIO (MIN. 10 PUNT.)*	1 Solicitud dirigida a la Escuela de Ingeniería Civil Huancavelica (secretaría)		2	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL - HVCA	DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL - HVCA	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)
	Base Legal	2 a. Comprobante de pago usuarios externos b. Comprobante de pago tesistas y proyectos de responsabilidad social de la EPICH	S/ 50.00 S/ 25.00					
3.1.22	PESO UNITARIO DE SUELOS	1 Solicitud dirigida a la Escuela de Ingeniería Civil Huancavelica (secretaría)		2	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL - HVCA	DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL - HVCA	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)
	Base Legal	2 a. Comprobante de pago usuarios externos b. Comprobante de pago tesistas y proyectos de responsabilidad social de la EPICH	S/ 30.00 S/ 15.00					
3.1.23	EXPLORACIÓN DE SUELOS IN SITU (POR DÍA) *	1 Solicitud dirigida a la Escuela de Ingeniería Civil Huancavelica (secretaría)		2	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL - HVCA	DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL - HVCA	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)
	Base Legal	2 a. Comprobante de pago usuarios externos b. Comprobante de pago tesistas y proyectos de responsabilidad social de la EPICH	S/ 50.00 S/ 25.00					
3.1.24	MATERIAL MÁS FINO MALLA 200 (FINO, GRUESO O GLOBAL)	1 Solicitud dirigida a la Escuela de Ingeniería Civil Huancavelica (secretaría)		2	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL - HVCA	DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL - HVCA	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)
	Base Legal	2 a. Comprobante de pago usuarios externos b. Comprobante de pago tesistas y proyectos de responsabilidad social de la EPICH	S/ 50.00 S/ 25.00					
3.1.25	ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO POR TAMIZADO (SUELO GRANULAR)	1 Solicitud dirigida a la Escuela de Ingeniería Civil Huancavelica (secretaría)		2	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL - HVCA	DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL - HVCA	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)
	Base Legal	2 a. Comprobante de pago usuarios externos b. Comprobante de pago tesistas y proyectos de responsabilidad social de la EPICH	S/ 30.00 S/ 15.00					
3.1.26	ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO POR TAMIZADO (GLOBAL)	1 Solicitud dirigida a la Escuela de Ingeniería Civil Huancavelica (secretaría)		2	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL - HVCA	DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL - HVCA	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)
	Base Legal	2 a. Comprobante de pago usuarios externos b. Comprobante de pago tesistas y proyectos de responsabilidad social de la EPICH	S/ 50.00 S/ 25.00					
3.2.	LABORATORIO DE TECNOLOGÍA DEL CONCRETO							
	CONTENIDO DE HUMEDAD AGREGADO GRUESO	1 Solicitud dirigida a la Escuela P. I. Civil (secretaría)		2	ESCUELA PROFESIONAL DE	DIRECTOR DE LA ESCUELA	NINGUNA	NINGUNA
	Base Legal	2 a. Comprobante de pago usuarios externos	S/ 15.00					

Nº DE ORDEN	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO Y RESPALDO LEGAL	REQUISITOS	MONTO BASE EN S/	PLAZO PARA ATENDER (EN DÍAS HÁBILES)	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA ATENDER EL SERVICIO	INSTANCIAS DE RESOLUCIÓN DE RECURSOS	
							RECONSIDERACIÓN	APELACIÓN
3.2.1	* Art. 79 de la Ley N° 30220	b. Comprobante de pago tesisistas y proyectos de responsabilidad social de la EPICH	S/ 7.50		ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL - HVCA	PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL - HVCA	(PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)	(PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)
3.2.2	CONTENIDO DE HUMEDAD AGREGADO FINO	1 Solicitud dirigida a la Escuela P. I. Civil (secretaría)	S/ 15.00	2	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL - HVCA	DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL - HVCA	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)
	Base Legal	2 a. Comprobante de pago usuarios externos	S/ 7.50					
3.2.3	CONTENIDO DE HUMEDAD AGREGADO GLOBAL	b. Comprobante de pago tesisistas y proyectos de responsabilidad social de la EPICH	S/ 7.50	2	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL - HVCA	DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL - HVCA	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)
	Base Legal	1 Solicitud dirigida a la Escuela P. I. Civil (secretaría)	S/ 20.00					
3.2.4	ENSAYO A FLEXIÓN DE TESTIGOS PRISMÁTICOS DE CONCRETO (MAX. 70X15X15 CM)	2 a. Comprobante de pago usuarios externos	S/ 10.00	2	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL - HVCA	DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL - HVCA	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)
	Base Legal	b. Comprobante de pago tesisistas y proyectos de responsabilidad social de la EPICH	S/ 20.00					
3.2.5	* Ley Universitaria N° 30220	1 Solicitud dirigida a la Escuela P. I. Civil (secretaría)	S/ 50.00	2	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL - HVCA	DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL - HVCA	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)
	ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO POR TAMIZADO AGREGADO GRUESO	2 a. Comprobante de pago usuarios externos	S/ 25.00					
3.2.6	Base Legal	b. Comprobante de pago tesisistas y proyectos de responsabilidad social de la EPICH	S/ 25.00	2	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL - HVCA	DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL - HVCA	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)
	* Ley Universitaria N° 30220	1 Solicitud dirigida a la Escuela P. I. Civil (secretaría)	S/ 30.00					
3.2.7	PESO UNITARIO SUELTO (GRUESO Y FINO)	2 a. Comprobante de pago por peso Unitario (S.S) - Usuarios externos	S/ 25.00	2	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL - HVCA	DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL - HVCA	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)
	Base Legal	b. Comprobante de pago por peso Unitario (S.S) para tesisistas y proyectos de responsabilidad social de la EPICH	S/ 30.00					
3.2.8	* Ley Universitaria N° 30220	1 Solicitud dirigida a la Escuela P. I. Civil (secretaría)	S/ 15.00	2	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL - HVCA	DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL - HVCA	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)
	PESO UNITARIO COMPACTO (GRUESO Y FINO)	2 a. Comprobante de pago por peso Unitario (C.C) - Usuarios externos	S/ 30.00					
3.2.9	Base Legal	b. Comprobante de pago por peso Unitario (C.C) para tesisistas y proyectos de responsabilidad social de la EPICH	S/ 10.00	2	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL - HVCA	DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL - HVCA	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)
	* Ley Universitaria N° 30220	1 Solicitud dirigida a la Escuela P. I. Civil (secretaría)	S/ 20.00					
3.2.10	COMPRESIÓN DIGITAL DE TESTIGOS DE CONCRETO	2 a. Comprobante de pago usuarios externos	S/ 10.00	2	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL - HVCA	DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL - HVCA	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)
	Base Legal	b. Comprobante de pago tesisistas y proyectos de responsabilidad social de la EPICH	S/ 40.00					
3.2.11	* Ley Universitaria N° 30220	1 Solicitud dirigida a la Escuela P. I. Civil (secretaría)	S/ 250.00	2	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL - HVCA	DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL - HVCA	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)
	DISEÑO DE MEZCLA DE CONCRETO NORMAL	2 a. Comprobante de pago usuarios externos	S/ 125.00					
3.2.12	USO DE MEZCLADORA ELÉCTRICA PARA LA ELABORACIÓN DE ESPÉCIMENES DE CONCRETO EN EL LABORATORIO (POR DÍA)	b. Comprobante de pago tesisistas y proyectos de responsabilidad social de la EPICH	S/ 80.00	2	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL - HVCA	DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL - HVCA	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)
	Base Legal	1 Solicitud dirigida a la Escuela P. I. Civil (secretaría)	S/ 40.00					
3.2.13	* Ley Universitaria N° 30220	2 a. Comprobante de pago usuarios externos	S/ 20.00	2	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL - HVCA	DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL - HVCA	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)
	CURADO DE TESTIGOS DE CONCRETO (POR PROBETA)	b. Comprobante de pago por Curado de testigos de Concreto (máx. 30 días) - Usuarios externos	S/ 10.00					
3.2.14	* Ley Universitaria N° 30220	b. Comprobante de pago por Curado de testigos de Concreto (máx. 30 días) para tesisista y proyectos de responsabilidad social de la EPICH	S/ 10.00	2	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL - HVCA	DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL - HVCA	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)
	ENSAYO DE ASENTAMIENTO SLUMP	1 Solicitud dirigida a la Escuela P. I. Civil (secretaría)	S/ 5.00					
3.2.15	Base Legal	2 a. Comprobante de pago usuarios externos	S/ 30.00	2	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL - HVCA	DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL - HVCA	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)
	* Ley Universitaria N° 30220	b. Comprobante de pago tesisistas y proyectos de responsabilidad social de la EPICH	S/ 15.00					
3.2.16	CONSISTENCIA Y TIEMPO DE FRAGUADO DEL CEMENTO	1 Solicitud dirigida a la Escuela P. I. Civil (secretaría)	S/ 30.00	2	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL - HVCA	DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL - HVCA	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)
	Base Legal	2 a. Comprobante de pago usuarios externos	S/ 15.00					
3.2.17	* Ley Universitaria N° 30220	b. Comprobante de pago tesisistas y proyectos de responsabilidad social de la EPICH	S/ 30.00	2	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL - HVCA	DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL - HVCA	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)
	PESO ESPECÍFICO Y ABSORCIÓN DE AGREGADO GRUESO	1 Solicitud dirigida a la Escuela de Ingeniería Civil Huancavelica (secretaría)	S/ 15.00					
3.2.18	Base Legal	2 a. Comprobante de pago usuarios externos	S/ 30.00	2	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL - HVCA	DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL - HVCA	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)
	* Ley Universitaria N° 30220	b. Comprobante de pago tesisistas y proyectos de responsabilidad social de la EPICH	S/ 15.00					
3.2.19	PESO ESPECÍFICO Y ABSORCIÓN DE AGREGADO FINO	1 Solicitud dirigida a la Escuela de Ingeniería Civil Huancavelica (secretaría)	S/ 30.00	2	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL - HVCA	DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL - HVCA	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)
	Base Legal	2 a. Comprobante de pago usuarios externos	S/ 50.00					
3.2.20	* Ley Universitaria N° 30220	b. Comprobante de pago tesisistas y proyectos de responsabilidad social de la EPICH	S/ 25.00	2	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL - HVCA	DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL - HVCA	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)
	PESO ESPECÍFICO Y ABSORCIÓN DE AGREGADO GLOBAL	1 Solicitud dirigida a la Escuela de Ingeniería Civil Huancavelica (secretaría)	S/ 50.00					
3.2.21	Base Legal	2 a. Comprobante de pago usuarios externos	S/ 25.00	2	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL - HVCA	DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL - HVCA	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)
	* Ley Universitaria N° 30220	b. Comprobante de pago tesisistas y proyectos de responsabilidad social de la EPICH	S/ 25.00					
3.2.22	VERIFICACIÓN DE DISEÑO DE MEZCLA EN OBRA	1 Solicitud dirigida a la Escuela de Ingeniería Civil Huancavelica (secretaría)	S/ 50.00	2	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL - HVCA	DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL - HVCA	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)
	Base Legal	2 a. Comprobante de pago usuarios externos	S/ 50.00					

(*) Los montos mostrados corresponden a tarifas base. El total a pagar puede incluir comisiones adicionales según el canal de recaudación (Caja UNH, Banco de la Nación, Caja Huancayo, Niubiz, etc.).

N° DE ORDEN	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO Y RESPALDO LEGAL		REQUISITOS	MONTO BASE EN S/°	PLAZO PARA ATENDER (EN DÍAS HÁBILES)	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA ATENDER EL SERVICIO	INSTANCIAS DE RESOLUCIÓN DE RECURSOS	
								RECONSIDERACIÓN	APELACIÓN
	* Ley Universitaria N° 30220		b. Comprobante de pago tesistas y proyectos de responsabilidad social de la EPICH	S/ 25.00		INGENIERÍA CIVIL - HVCA	CIVIL - HVCA	AUTOMÁTICO)	AUTOMÁTICO)
3.2.18	ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO POR TAMIZADO AGREGADO FINO	1	Solicitud dirigida a la Escuela de Ingeniería Civil Huancavelica (secretaría)	S/ 50.00	2	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL - HVCA	DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL - HVCA	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)
		a. Comprobante de pago usuarios externos	S/ 25.00						
		b. Comprobante de pago tesistas y proyectos de responsabilidad social de la EPICH							
	Base Legal								
	* Ley Universitaria N° 30220								
03.3	LABORATORIO DE TECNOLOGÍA DE MATERIALES								
3.3.1	ENSAYO DE RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN - MÁQUINA UNIVERSAL (POR ESPÉCIMEN) INCLUYE CURVA ESFUERZO	1	Solicitud dirigida a la Escuela P. I. Civil (secretaría)	S/ 80.00	2	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL - HVCA	DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL - HVCA	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)
		a. Comprobante de pago usuarios externos	S/ 40.00						
		b. Comprobante de pago tesistas y proyectos de responsabilidad social de la EPICH							
	Base Legal								
	* Ley Universitaria N° 30220								
3.3.2	ENSAYO DE RESISTENCIA A LA TRACCIÓN PARA ACEROS HASTA 1"- MÁQUINA UNIVERSAL (POR ESPÉCIMEN)	1	Solicitud dirigida a la Escuela P. I. Civil (secretaría)	S/ 100.00	2	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL - HVCA	DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL - HVCA	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)
		a. Comprobante de pago usuarios externos	S/ 50.00						
		b. Comprobante de pago tesistas y proyectos de responsabilidad social de la EPICH							
	Base Legal								
	* Ley Universitaria N° 30220								
3.3.3	ENSAYO DE RESISTENCIA A LA TRACCIÓN PARA MADERAS - MÁQUINA UNIVERSAL (POR ESPÉCIMEN)	1	Solicitud dirigida a la Escuela P. I. Civil (secretaría)	S/ 100.00	2	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL - HVCA	DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL - HVCA	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)
		a. Comprobante de pago usuarios externos	S/ 50.00						
		b. Comprobante de pago tesistas y proyectos de responsabilidad social de la EPICH							
	Base Legal								
	* Ley Universitaria N° 30220								
3.3.4	ENSAYO DE DETECCIÓN DE BARRAS DE ACERO	1	Solicitud dirigida a la Escuela P. I. Civil (secretaría)	S/ 200.00	2	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL - HVCA	DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL - HVCA	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)
		a. Comprobante de pago usuarios externos	S/ 100.00						
		b. Comprobante de pago tesistas y proyectos de responsabilidad social de la EPICH							
	Base Legal								
	* Ley Universitaria N° 30220								
3.3.5	EXTRACCIÓN DIAMANTINA DE NÚCLEOS DE 6" DE DIÁMETRO EN LABORATORIO (POR ESPÉCIMEN)	1	Solicitud dirigida a la Escuela P. I. Civil (secretaría)	S/ 100.00	2	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL - HVCA	DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL - HVCA	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)
		a. Comprobante de pago usuarios externos	S/ 50.00						
		b. Comprobante de pago tesistas y proyectos de responsabilidad social de la EPICH							
	Base Legal								
	* Ley Universitaria N° 30220								
03.4	LABORATORIO DE ESTRUCTURAS Y ANTISISMICA								
3.4.1	ENSAYO DE RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE PILAS DE ALBAÑILERÍA (POR ESPÉCIMEN)	1	Solicitud dirigida a la Escuela P. I. Civil (secretaría)	S/ 100.00	2.00	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL - HVCA	DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL - HVCA	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)
		a. Comprobante de pago usuarios externos	S/ 50.00						
		b. Comprobante de pago tesistas y proyectos de responsabilidad social de la EPICH							
	Base Legal								
	* Ley Universitaria N° 30220								
3.4.2	ENSAYO DE RESISTENCIA A LA FLEXIÓN EN VIGAS DE CONCRETO SIMPLEMENTE APOYADAS CON CARGAS A LOS	1	Solicitud dirigida a la Escuela P. I. Civil (secretaría)	S/ 250.00	2.00	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL - HVCA	DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL - HVCA	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)
		a. Comprobante de pago usuarios externos	S/ 125.00						
		b. Comprobante de pago tesistas y proyectos de responsabilidad social de la EPICH							
	Base Legal								
	* Ley Universitaria N° 30220								
3.4.3	ENSAYO DE RESISTENCIA A LA FLEXIÓN EN VIGAS DE CONCRETO SIMPLEMENTE APOYADAS CON CARGAS EN EL	1	Solicitud dirigida a la Escuela P. I. Civil (secretaría)	S/ 200.00	2.00	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL - HVCA	DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL - HVCA	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)
		a. Comprobante de pago usuarios externos	S/ 100.00						
		b. Comprobante de pago tesistas y proyectos de responsabilidad social de la EPICH							
	Base Legal								
	* Ley Universitaria N° 30220								
3.4.4	USO DE MEZCLADORA PARA LA ELABORACIÓN DE ESPÉCIMENES DE CONCRETO EN EL LABORATORIO (POR	1	Solicitud dirigida a la Escuela P. I. Civil (secretaría)	S/ 80.00	2.00	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL - HVCA	DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL - HVCA	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)
		a. Comprobante de pago usuarios externos	S/ 40.00						
		b. Comprobante de pago tesistas y proyectos de responsabilidad social de la EPICH							
	Base Legal								
	* Ley Universitaria N° 30220								
3.4.5	ENSAYO DE PROTOTIPOS EN LA MESA VIBRATORIA (POR PROTOTIPO)	1	Solicitud dirigida a la Escuela P. I. Civil (secretaría)	S/ 400.00	2.00	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL - HVCA	DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL - HVCA	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)
		a. Comprobante de pago usuarios externos	S/ 200.00						
		b. Comprobante de pago tesistas y proyectos de responsabilidad social de la EPICH							
	Base Legal								
	* Ley Universitaria N° 30220								
03.5	LABORATORIO DE HIDRÁULICA								
3.5.1	ENSAYO DE MODELOS FÍSICOS EN EL CANAL HIDRÁULICO	1	Solicitud dirigida a la Escuela P. I. Civil (secretaría)		2.00	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL - HVCA	DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL - HVCA	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)
		a. Comprobante de pago usuarios externos	S/ 1,400.00						
		b. Comprobante de pago tesistas y proyectos de responsabilidad social	S/ 700.00						
	Base Legal								
	* Ley Universitaria N° 30220								
3.5.2	CORRENTÓMETRO DIGITAL	1	Solicitud dirigida a la Escuela P. I. Civil (secretaría)		2.00	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL - HVCA	DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL - HVCA	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)
		a. Comprobante de pago usuarios externos	S/ 400.00						
		b. Comprobante de pago tesistas y proyectos de responsabilidad social de la EPICH	S/ 200.00						
	Base Legal								
	* Ley Universitaria N° 30220								
3.5.3	PRECIPITACIÓN MÁXIMA EN 24 HORAS- INFORMACIÓN METEOROLÓGICA E HIDROLÓGICA	1	Comprobante de pago	S/ 150.00	2.00	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL - HVCA	DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL - HVCA	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)
		2 Solicitud							
	Base Legal								
	* Ley Universitaria N° 30220								
3.5.4	PRECIPITACIÓN Y TEMPERATURA MÍNIMA, MÁXIMA Y MEDIA DIARIA - INFORMACIÓN METEOROLÓGICA E HIDROLÓGICA	1	Comprobante de pago	S/ 1.00	2.00	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL - HVCA	DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL - HVCA	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)
		2 Solicitud							
	Base Legal								
	* Ley Universitaria N° 30220								

N° DE ORDEN	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO Y RESPALDO LEGAL		REQUISITOS	MONTO BASE EN S/°	PLAZO PARA ATENDER (EN DÍAS HÁBILES)	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA ATENDER EL SERVICIO	INSTANCIAS DE RESOLUCIÓN DE RECURSOS							
								RECONSIDERACIÓN	APELACIÓN						
3.5.5	PRECIPITACIÓN Y TEMPERATURA MÍNIMA, MÁXIMA Y MEDIA MENSUAL - INFORMACIÓN METEOROLÓGICA E HIDROLÓGICA	1	Comprobante de pago	S/ 40.00	2.00	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL - HVCA	DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL - HVCA	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)						
	Base Legal * Ley Universitaria N° 30220	2	Solicitud												
3.5.6	PRECIPITACIÓN Y TEMPERATURA MÍNIMA, MÁXIMA Y MEDIA ANUAL - INFORMACIÓN METEOROLÓGICA E HIDROLÓGICA	1	Comprobante de pago	S/ 480.00	2.00	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL - HVCA	DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL - HVCA	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)						
	Base Legal * Ley Universitaria N° 30220	2	Solicitud												
4. ESCUELA PROFESIONAL DE ZOOTECNIA															
04.1	LABORATORIO DE SALUD ANIMAL (LABSA)														
4.1.1	ANÁLISIS PARASITOLÓGICO	1	A) ECTOPARÁSITOS Diagnostico de parásitos externos (muestra)	S/ 1.50	1	SECRETARIA	LABORATORIO DE SALUD ANIMAL (LABSA) - EPZ	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)						
	Base Legal * Ley Universitaria N° 30220		B) ENDOPARÁSITOS Protozoarios (Muestra)	S/ 3.50											
		2	Nematodos (Muestra)	S/ 2.00											
		3	Cestodos (Muestra)	S/ 2.00											
		4	Trematodos (Muestra)	S/ 3.50											
4.1.2	ANÁLISIS MICROBIOLÓGICO		AISLAMIENTO E IDENTIFICACIÓN		1	SECRETARIA	LABORATORIO DE SALUD ANIMAL (LABSA) - EPZ	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)						
	Base Legal * Ley Universitaria N° 30220	1	Peteurella (Muestra)	S/ 25.00											
		2	Estreptococos spp (Muestra)	S/ 25.00											
		3	Staphylococcus (Muestra)	S/ 25.00											
		4	Escherichia coli (Muestra)	S/ 15.00											
		5	Shiguella spp (Muestra)	S/ 15.00											
		6	Clostridium spp (Muestra)	S/ 30.00											
		7	Salmonella spp (Muestra)	S/ 25.00											
			ANTIBIOGRAMA			SECRETARIA	LABORATORIO DE SALUD ANIMAL (LABSA) - EPZ	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)						
		1	Peteurella (Muestra)	S/ 35.00											
		2	Streptococcus spp (Muestra)	S/ 35.00											
		3	Staphylococcus (Muestra)	S/ 35.00											
		4	Escherichia coli (Muestra)	S/ 25.00											
		5	Shiguella spp (Muestra)	S/ 25.00											
		6	Clostridium spp (Muestra)	S/ 40.00											
	7	Salmonella spp (Muestra)	S/ 35.00												
4.1.3	DIAGNÓSTICO GENERAL	1	Diagnostico general (Vacunos, ovinos, camélidos y porcinos)	S/ 10.00	1	SECRETARIA	LABORATORIO DE SALUD ANIMAL (LABSA) - EPZ	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)						
	Base Legal * Ley Universitaria N° 30220														
04.2	LABORATORIO DE TRANSFORMACIÓN DE FIBRAS ESPECIALES - LATFE														
4.2.1	ANÁLISIS Y TRANSFORMACIÓN	1	Análisis de Fibra - Dm (µm), CVD MF, FC, FI, IP Longitud de la fibra (por muestra)	S/ 3.00	1	SECRETARIA	LABORATORIO DE TRANSFORMACIÓN DE FIBRAS ESPECIALES - LAFTE	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)						
	Base Legal	2	Cardado	S/ 45.00											
	* Ley Universitaria N° 30220	3	- Sliver (por kilo) Peinado	S/ 60.00											
		4	- Tops (por kilo) Hilado	S/ 80.00											
		5	- Hilos (por kilo) Hilado doblado en 2-3 - Hilado doblado de hilo de 2 a 3 cabos (por kilo)	S/ 10.00											
	PRODUCTOS		NAPA DE FIBRA DE ALPACA 100%			SECRETARIA	LABORATORIO DE TRANSFORMACIÓN DE FIBRAS ESPECIALES - LAFTE	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)						
	Base Legal		- Napa de la fibra de alpaca (AG - MP) (por kilo)	S/ 10.00											
	* Ley Universitaria N° 30220		SILVER DE FIBRA DE ALPACA												
			- Sliver de fibra royal (por kilo)	S/ 86.00											
			- Sliver de fibra baby (por kilo)	S/ 80.00											
			- Sliver de fibra fleece (por kilo)	S/ 75.00											
			TOPS DE FIBRA DE ALPACA							S/ 110.00					
			- Tops de fibra royal (por kilo)	S/ 98.00											
			- Tops de fibra baby (por kilo)	S/ 90.00											
			- Tops de fibra fleece (por kilo)												
			HILOS DE FIBRA DE ALPACA							S/ 200.00					
			- Hilos de fibra royal (por kilo)	S/ 170.00											
			- Hilos de fibra baby (por kilo)	S/ 150.00											
			- Hilos de fibra fleece (por kilo)												
	4.3 CENTRO DE CAMÉLIDOS SUDAMERICANOS														
	4.3.1	ANÁLISIS MOLECULAR	1	Solicitud						GRATUITO	2	SECRETARIA	CENTRO DE CAMÉLIDOS SUDAMERICANOS DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ZOOTECNIA	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)
		Base Legal	3	Recibo de Pago por concepto de:											
		* Ley Universitaria N° 30220		3.1 Análisis de Paternidad						S/ 800.00					
		* Estatuto de la UNH.		3.2 Cuantificación de ADN						S/ 150.00					
			3.3 PCR	S/ 210.00											
		3.4 Corrida de Electroforesis	S/ 220.00												
4.3.2	SERVICIO DE MICROSCOPIO ELECTRÓNICO DE BARRIDO (SEM) por hora	1	Solicitud	GRATUITO	2	SECRETARIA	CENTRO DE CAMÉLIDOS SUDAMERICANOS DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ZOOTECNIA	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)						
	Base Legal	2	Recibo de Pago por el servicio a la comunidad universitaria	S/ 100.00											
	* Estatuto de la UNH.	3	Recibo de Pago por el servicio a instituciones estatales	S/ 180.00											
	* Ley N° 27444 Ley Procedimientos Administrativos General	4	Recibo de Pago por el servicio a empresas privadas	S/ 250.00											
	DETERMINACIÓN DE DIÁMETRO DE FIBRA	1	Análisis básico incluye: Media de diámetro de fibra, desviación estándar y coeficiente de variación (Cantidad mínima para realizar el servicio 20 muestras)	S/ 10.00	2		CENTRO DE CAMÉLIDOS SUDAMERICANOS DE LA	NINGUNA	NINGUNA						
Base Legal * Estatuto de la UNH.															

Nº DE ORDEN	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO Y RESPALDO LEGAL		REQUISITOS	MONTO BASE EN S/º	PLAZO PARA ATENDER (EN DÍAS HÁBILES)	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA ATENDER EL SERVICIO	INSTANCIAS DE RESOLUCIÓN DE RECURSOS	
								RECONSIDERACIÓN	APELACIÓN
4.3.3	* Ley N° 27444 Ley Procedimientos Administrativos General	2	Análisis completo incluye: Media de diámetro de fibra, desviación estándar, coeficiente de variación, factor de confort, índice de curvatura y perfil de diámetro. (Cantidad mínima para realizar el servicio 20 muestras)	S/ 20.00		SECRETARIA	SECRETARÍA DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ZOOTECNIA	(PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)	(PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)
4.3.4	ANÁLISIS DE FIBRAS Y LANAS	1	Comprobante de pago por análisis de fibras y lanas	S/ 3.00	3	SECRETARIA	CENTRO DE CAMÉLIDOS SUDAMERICANOS DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ZOOTECNIA	NINGUNA PROCESO AUTOMÁTICO	NINGUNA PROCESO AUTOMÁTICO
	Base Legal	2	Comprobante de pago por análisis de Fibras textiles (Simple)	1					
	* Estatuto de la UNH	3	Comprobante de pago por análisis de Fibras textiles (completo)	1					
	* Ley N° 27444, Ley de Procedimientos Administrativos General	4	Comprobante de pago por análisis folicular de muestras biológicas	5					
4.4. LABORATORIO DE MEJORAMIENTO GENÉTICO									
4.4.1	VENTA DE CUYES	1	Reproductores de 3 meses - hembra	S/ 40.00		LABORATORIO DE MEJORAMIENTO GENÉTIO	LABORATORIO DE MEJORAMIENTO GENÉTIO	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)
	Base Legal	2	Reproductores de 3 meses - macho	S/ 50.00					
	* Ley Universitaria N° 3029.	3	Reproductores destetados - hembra	S/ 20.00					
	* Estatuto de la UNH.	4	Reproductores destetados - macho	S/ 30.00					
		5	Tipo A - macho	S/ 25.00					
		6	Tipo B - macho	S/ 20.00					
4.5.LABORATORIO DE NUTRICIÓN ANIMAL Y EVALUACIÓN DE ALIMENTOS									
4.5.1.	ANÁLISIS DE MUESTRA (02 REPETICIONES POR MUESTRA)	1	Materia seca (MS)	S/ 20.00		LABORATORIO DE NUTRICIÓN ANIMAL	ENCARGADO DEL LABORATORIO DE NUTRICIÓN ANIMAL	NINGUNA PROCESO AUTOMÁTICO	NINGUNA PROCESO AUTOMÁTICO
	Base Legal	2	Humedad (H)	S/ 25.00					
	* Estatuto de la UNH	3	Materia orgánica (MO)	S/ 25.00					
	* Ley N° 27444, Ley de Procedimientos Administrativos General	4	PH	S/ 5.00					
4.5.2.	ANÁLISIS QUÍMICO	1	Proteína total (PT)	S/ 45.00		LABORATORIO DE NUTRICIÓN ANIMAL	ENCARGADO DEL LABORATORIO DE NUTRICIÓN ANIMAL	NINGUNA PROCESO AUTOMÁTICO	NINGUNA PROCESO AUTOMÁTICO
	Base Legal	2	Extracto etéreo (EE)	S/ 50.00					
	* Art. 64º del Estatuto de la UNH	3	Extracto libre de nitrógeno (ELN)	S/ 125.00					
	* Ley N° 27444, Ley de Procedimientos Administrativos General	4	Fibra cruda (FC)	S/ 45.00					
		5	Fibra detergente neutra (FDN)	S/ 100.00					
		6	Fibra detergente acida (FDA)	S/ 100.00					
		7	Hemicelulosa	S/ 65.00					
		8	Carbohidratos no fibrosos	S/ 100.00					
		9	Lignina (previo análisis de FDA y FDN)	S/ 45.00					
		10	Minerales totales (Ceniza)	S/ 25.00					
		11	Fosforo total	S/ 85.00					
		12	Calcio	S/ 75.00					
		13	Nitrógeno insalubre en solución en neutro y acida (NIDA, NIDN)	S/ 95.00					
		14	Degradabilidad y digestibilidad in situ en alpaca y bovino)	S/ 100.00					
4.5.3.	ANÁLISIS DE MUESTRAS DE ALIMENTOS	1	Comprobante de pago por análisis de materia seca	S/ 3.00		LABORATORIO DE NUTRICIÓN ANIMAL	ENCARGADO DEL LABORATORIO DE NUTRICIÓN ANIMAL	NINGUNA PROCESO AUTOMÁTICO	NINGUNA PROCESO AUTOMÁTICO
	Base Legal	2	Comprobante de pago por análisis de humedad	S/ 3.00					
	* Estatuto de la UNH	3	Comprobante de pago por análisis de minerales totales	S/ 5.00					
	* Ley N° 27444, Ley de Procedimientos Administrativos General	4	Comprobante de pago por análisis de materia orgánica	S/ 10.00					
		5	Comprobante de pago por análisis de Proteína Total.	S/ 3.00					
		6	Comprobante de pago por análisis de Grasa Total	S/ 3.00					
		7	Comprobante de pago por análisis de PH.	S/ 5.00					
		8	Comprobante de pago por análisis de Ensayos Biológicos (degradabilidad y digestibilidad in situ en Alpacas)	S/ 10.00					
5. ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE MINAS - LIRCAY									
5.1 LABORATORIO DE QUÍMICA									
5.1.1	MEDICIÓN DE VELOCIDAD DE AIRE	1	Solicitud	GRATUITO		SECRETARIA	FACULTAD DE MINAS, CIVIL Y AMBIENTAL	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)
	Base Legal	a. Estudiantes matriculados	S/ 5.00						
	* Ley Universitaria N° 3029.	b. Egresados, tesistas y docentes que realicen trabajos de investigación	S/ 10.00						
	* Estatuto de la UNH.	c. Usuarios externos							
5.1.2	MEDICIÓN DE RUIDO AMBIENTAL	1	Solicitud	GRATUITO		SECRETARIA	FACULTAD DE MINAS, CIVIL Y AMBIENTAL	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)
	Base Legal	a. Estudiantes matriculados	S/ 5.00						
	* Ley Universitaria N° 3029.	b. Egresados, tesistas y docentes que realicen trabajos de investigación	S/ 10.00						
	* Estatuto de la UNH.	c. Usuarios externos							
5.1.3	ANÁLISIS DE POLVOS	1	Solicitud	GRATUITO		SECRETARIA	FACULTAD DE MINAS, CIVIL Y AMBIENTAL	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)
	Base Legal	a. Estudiantes matriculados	S/ 15.00						
	* Ley Universitaria N° 3029.	b. Egresados, tesistas y docentes que realicen trabajos de investigación	S/ 30.00						
	* Estatuto de la UNH.	c. Usuarios externos							
5.1.4	ANÁLISIS DE MÚSCULOS Y VISERAS DE ANIMALES	1	Solicitud	GRATUITO		SECRETARIA	FACULTAD DE MINAS, CIVIL Y AMBIENTAL	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)
	Base Legal	a. Estudiantes matriculados	S/ 20.00						
	* Ley Universitaria N° 3029.	b. Egresados, tesistas y docentes que realicen trabajos de investigación	S/ 40.00						
	* Estatuto de la UNH.	c. Usuarios externos							
5.1.5	ANÁLISIS DE MINERALES	1	Solicitud	GRATUITO		SECRETARIA	FACULTAD DE MINAS, CIVIL Y AMBIENTAL	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)
	Base Legal	a. Estudiantes matriculados	S/ 20.00						
	* Ley Universitaria N° 3029.	b. Egresados, tesistas y docentes que realicen trabajos de investigación	S/ 40.00						
	* Estatuto de la UNH.	c. Usuarios externos							
5.1.6	ANÁLISIS DE PLANTAS	1	Solicitud	GRATUITO		SECRETARIA	FACULTAD DE MINAS, CIVIL Y AMBIENTAL	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)
	Base Legal	a. Estudiantes matriculados	S/ 30.00						
	* Ley Universitaria N° 3029.	b. Egresados, tesistas y docentes que realicen trabajos de investigación	S/ 60.00						
	* Estatuto de la UNH.	c. Usuarios externos							
5.1.7	ANÁLISIS QUÍMICO DE SUELOS, SEDIMENTOS Y LODOS	1	Solicitud	GRATUITO		SECRETARIA	FACULTAD DE MINAS, CIVIL Y AMBIENTAL	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)
	Base Legal	a. Estudiantes matriculados	S/ 12.50						
	* Ley Universitaria N° 3029.	b. Egresados, tesistas y docentes que realicen trabajos de investigación							

Nº DE ORDEN	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO Y RESPALDO LEGAL	REQUISITOS	MONTOS BASE EN S/	PLAZO PARA ATENDER (EN DÍAS HÁBILES)	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA ATENDER EL SERVICIO	INSTANCIAS DE RESOLUCIÓN DE RECURSOS	
							RECONSIDERACIÓN	APELACIÓN
	* Estatuto de la UNH.	c. Usuarios externos	S/ 25.00					
5.1.8	ANÁLISIS QUÍMICO DE AGUA	1 Solicitud a. Estudiantes matriculados b. Egresados, tesistas y docentes que realicen trabajos de investigación c. Usuarios externos	GRATUITO		SECRETARIA	FACULTAD DE MINAS, CIVIL Y AMBIENTAL	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)
	Base Legal		S/ 10.00					
	* Ley Universitaria N° 3029.		S/ 20.00					
5.1.9	ANÁLISIS FÍSICO DE AGUA - PH	1 Solicitud a. Estudiantes matriculados b. Egresados, tesistas y docentes que realicen trabajos de investigación c. Usuarios externos	GRATUITO		SECRETARIA	FACULTAD DE MINAS, CIVIL Y AMBIENTAL	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)
	Base Legal		S/ 2.50					
	* Ley Universitaria N° 3029.		S/ 5.00					
5.1.10	ANÁLISIS DE FÍSICO DE AGUA - T	1 Solicitud a. Estudiantes matriculados b. Egresados, tesistas y docentes que realicen trabajos de investigación c. Usuarios externos	GRATUITO		SECRETARIA	FACULTAD DE MINAS, CIVIL Y AMBIENTAL	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)
	Base Legal		S/ 2.50					
	* Ley Universitaria N° 3029.		S/ 5.00					
5.1.11	ANÁLISIS DE FÍSICO DE AGUA - POTENCIA REDOX	1 Solicitud a. Estudiantes matriculados b. Egresados, tesistas y docentes que realicen trabajos de investigación c. Usuarios externos	GRATUITO		SECRETARIA	FACULTAD DE MINAS, CIVIL Y AMBIENTAL	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)
	Base Legal		S/ 2.50					
	* Ley Universitaria N° 3029.		S/ 5.00					
5.1.12	ANÁLISIS DE FÍSICO DE AGUA - CONDUCTIVIDAD	1 Solicitud a. Estudiantes matriculados b. Egresados, tesistas y docentes que realicen trabajos de investigación c. Usuarios externos	GRATUITO		SECRETARIA	FACULTAD DE MINAS, CIVIL Y AMBIENTAL	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)
	Base Legal		S/ 2.50					
	* Ley Universitaria N° 3029.		S/ 5.00					
5.1.13	ANÁLISIS DE FÍSICO DE AGUA - SALINIDAD	1 Solicitud a. Estudiantes matriculados b. Egresados, tesistas y docentes que realicen trabajos de investigación c. Usuarios externos	GRATUITO		SECRETARIA	FACULTAD DE MINAS, CIVIL Y AMBIENTAL	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)
	Base Legal		S/ 2.50					
	* Ley Universitaria N° 3029.		S/ 5.00					
5.1.14	ANÁLISIS DE FÍSICO DE AGUA - RESISTIVIDAD	1 Solicitud a. Estudiantes matriculados b. Egresados, tesistas y docentes que realicen trabajos de investigación c. Usuarios externos	GRATUITO		SECRETARIA	FACULTAD DE MINAS, CIVIL Y AMBIENTAL	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)
	Base Legal		S/ 2.50					
	* Ley Universitaria N° 3029.		S/ 5.00					
5.1.15	ANÁLISIS DE FÍSICO DE AGUA - PORCENTAJE DE OXIGENO EN EL A	1 Solicitud a. Estudiantes matriculados b. Egresados, tesistas y docentes que realicen trabajos de investigación c. Usuarios externos	GRATUITO		SECRETARIA	FACULTAD DE MINAS, CIVIL Y AMBIENTAL	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)
	Base Legal		S/ 2.50					
	* Ley Universitaria N° 3029.		S/ 5.00					
5.1.16	ANÁLISIS DE FÍSICO DE AGUA - PORCENTAJE DE OXIGENO DISUELTO	1 Solicitud a. Estudiantes matriculados b. Egresados, tesistas y docentes que realicen trabajos de investigación c. Usuarios externos	GRATUITO		SECRETARIA	FACULTAD DE MINAS, CIVIL Y AMBIENTAL	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)
	Base Legal		S/ 2.50					
	* Ley Universitaria N° 3029.		S/ 5.00					
6. FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS								
6.1 CENTRO DE PRODUCCIÓN								
6.1	ARADO POR HORA	1 Arado por hora	S/ 60.00	1	SECRETARIA	DIRECTOR DEL CENTRO DE PRODUCCIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)
	Base Legal							
* Ley N° 27444 Ley Procedimientos Administrativos General								
6.2	RASTRA POR HORA	1 Rastra por hora	S/ 60.00	1	SECRETARIA	DIRECTOR DEL CENTRO DE PRODUCCIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)
	Base Legal							
* Ley N° 27444 Ley Procedimientos Administrativos General								
6.3	SURCADORA POR HORA	1 Surcadora por hora	S/ 60.00	1	SECRETARIA	DIRECTOR DEL CENTRO DE PRODUCCIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)
	Base Legal							
* Ley N° 27444 Ley Procedimientos Administrativos General								
7. ESCUELA DE POSGRADO								
7.01	INSCRIPCIÓN AL PROCESO DE ADMISIÓN	ADMISIÓN 1 Solicitud dirigida al Director de la Unidad de Posgrado (Anexo 01) . 2 Constancia de registro de grados y títulos de la SUNEDU o Constancia de Egresado 3 Copia simple de DNI 4 Formato de inscripción consignando la información solicitada en los anexos 02 y 03 5 Propuesta de título de un trabajo de investigación 6 Comprobante de pago por inscripción al proceso de admisión		1	SECRETARIA DE LA UNIDAD DE POSGRADO	DIRECCIÓN DE ADMISIÓN	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO
	Base Legal							
	* Ley Universitaria N° 30220							
	* Estatuto de la UNH.							
	* Reglamentos de la Escuela de Posgrado.							
	* Ley N° 27444 Ley de Procedimientos Administrativos General.		S/ 200.00					
7.02	TRASLADO INTERNO	ALUMNOS 1 Solicitud dirigida al Director de la UPG 2 Constancia de Ingreso emitida por la Dirección de Admisión 3 Comprobante por concepto de traslado interno	S/ 20.00	5	SECRETARIA DE LA UNIDAD DE POSGRADO	DIRECTOR DE LA UNIDAD DE POSGRADO	DIRECCIÓN DE LA ESCUELA DE POSGRADO	DIRECCIÓN DE LA ESCUELA DE POSGRADO
	Base Legal		S/ 200.00					
	* Ley Universitaria N° 30220							
	* Estatuto de la UNH.							
* Reglamentos de la Escuela de Posgrado.								

(*) Los montos mostrados corresponden a tarifas base. El total a pagar puede incluir comisiones adicionales según el canal de recaudación (Caja UNH, Banco de la Nación, Caja Huancayo, Niubiz, etc.).

Nº DE ORDEN	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO Y RESPALDO LEGAL	REQUISITOS	MONTO BASE EN S/	PLAZO PARA ATENDER (EN DÍAS HÁBILES)	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA ATENDER EL SERVICIO	INSTANCIAS DE RESOLUCIÓN DE RECURSOS	
							RECONSIDERACIÓN	APELACIÓN
	* Ley N° 27444 Ley de Procedimientos Administrativos General.							
7.03	TRASLADO EXTERNO	ALUMNOS DE OTRAS UNIVERSIDADES 1 Solicitud dirigida al Director de la UPG 2 Constancia de estudios de la universidad de procedencia 3 Comprobante de pago por trámite de aceptación en la UPG	S/ 300.00	5	SECRETARIA DE LA UNIDAD DE POSGRADO	DIRECTOR DE LA UNIDAD DE POSGRADO	RECTORADO	CONSEJO UNIVERSITARIO
	Base Legal * Ley Universitaria N° 30220 * Estatuto de la UNH. * Reglamentos de la Escuela de Posgrado. * Ley N° 27444 Ley de Procedimientos Administrativos General.							
7.04	RESERVA DE MATRÍCULA	ALUMNOS 1 Solicitud dirigida al Director de la UPG 2 Constancia de Ingreso a la UPG 3 Comprobante de pago	S/ 50.00	3	SECRETARIA DE LA UNIDAD DE POSGRADO	DIRECTOR DE LA UNIDAD DE POSGRADO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO
	Base Legal * Ley Universitaria N° 30220 * Estatuto de la UNH. * Reglamentos de la Escuela de Posgrado. * Ley N° 27444 Ley de Procedimientos Administrativos General.							
7.05	REACTUALIZACIÓN DE MATRÍCULA	ALUMNOS 1 Solicitud dirigida al Director de la UPG 2 Comprobante de pago	S/ 50.00	2	SECRETARIA DE LA UNIDAD DE POSGRADO	DIRECTOR DE LA UNIDAD DE POSGRADO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO
	Base Legal * Ley Universitaria N° 30220 * Estatuto de la UNH. * Reglamentos de la Escuela de Posgrado. * Ley N° 27444 Ley de Procedimientos Administrativos General.							
7.06	MATRÍCULA EXTEMPORÁNEA	ALUMNOS 1 Solicitud dirigida al Director de la UPG . 2 Ficha de Matrícula emitida por la UPG 3 Comprobante de pago	S/ 80.00	1	SECRETARIA DE LA UNIDAD DE POSGRADO	DIRECTOR DE LA UNIDAD DE POSGRADO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO
	Base Legal * Ley Universitaria N° 30220 * Estatuto de la UNH. * Reglamentos de la Escuela de Posgrado. * Ley N° 27444 Ley de Procedimientos Administrativos General.							
7.07	CURSO DE SUBSANACIÓN	ALUMNOS 1 Solicitud dirigida al Director de la UPG . 2 Ficha de Matrícula emitida por la UPG 3 Comprobante de pago	S/ 200.00	1	SECRETARIA DE LA UNIDAD DE POSGRADO	DIRECTOR DE LA UNIDAD DE POSGRADO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO
	Base Legal * Ley Universitaria N° 30220 * Estatuto de la UNH. * Reglamentos de la Escuela de Posgrado. * Ley N° 27444 Ley de Procedimientos Administrativos General.							
7.08	CONVALIDACIÓN DE ASIGNATURA	ALUMNOS 1 Solicitud dirigida al Director de la UPG . 2 Sílabus de la asignatura emitido por la UPG 3 Comprobante de pago	S/ 50.00	5	SECRETARIA DE LA UNIDAD DE POSGRADO	DIRECTOR DE LA UNIDAD DE POSGRADO	RECTORADO	CONSEJO UNIVERSITARIO
	Base Legal * Ley Universitaria N° 30220 * Estatuto de la UNH. * Reglamentos de la Escuela de Posgrado. * Ley N° 27444 Ley de Procedimientos Administrativos General.							
7.09	CONSTANCIA DE MATRÍCULA	ALUMNOS 1 Solicitud dirigida al Director de la UPG. 2 Comprobante de pago	S/ 10.00	1	SECRETARIA DE LA UNIDAD DE POSGRADO	DIRECTOR DE LA UNIDAD DE POSGRADO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO
	Base Legal * Ley Universitaria N° 30220 * Estatuto de la UNH. * Reglamentos de la Escuela de Posgrado. * Ley N° 27444 Ley de Procedimientos Administrativos General.							
7.10	CONSTANCIA DE NO ADEUDAR	ALUMNOS 1 Solicitud dirigida al Director de la UPG 2 Comprobante de pago	S/ 10.00	1	SECRETARIA DE LA UNIDAD DE POSGRADO	DIRECTOR DE LA UNIDAD DE POSGRADO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO
	Base Legal * Ley Universitaria N° 30220 * Estatuto de la UNH. * Reglamentos de la Escuela de Posgrado. * Ley N° 27444 Ley de Procedimientos Administrativos General.							
7.11	REINCORPORACIÓN DE ESTUDIOS	ALUMNOS 1 Solicitud dirigida al Director de la UPG 2 Comprobante de pago	S/ 50.00	1	SECRETARIA DE LA UNIDAD DE POSGRADO	DIRECTOR DE LA UNIDAD DE POSGRADO	RECTORADO	CONSEJO UNIVERSITARIO
	Base Legal * Ley Universitaria N° 30220 * Estatuto de la UNH. * Reglamentos de la Escuela de Posgrado. * Ley N° 27444 Ley de Procedimientos Administrativos General.							
7.12	CONSTANCIA DE EGRESADO	ALUMNOS 1 Solicitud dirigida al Director de la UPG. 2 Boletas de notas 3 Comprobante de pago para emisión de constancia de egresado 4 Constancia de no adeudar emitida por la UPG 5	S/ 30.00 S/ 10.00	1	SECRETARIA DE LA UNIDAD DE POSGRADO	DIRECTOR DE LA UNIDAD DE POSGRADO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO
	Base Legal * Ley Universitaria N° 30220 * Estatuto de la UNH. * Reglamentos de la Escuela de Posgrado. * Ley N° 27444 Ley de Procedimientos Administrativos General.							
7.13	CURSOS LIBRES CON CERTIFICADO	ALUMNOS 1 Solicitud dirigida al Director de la UPG 2 Copia de su DNI 3 Comprobante de pago por trámite	S/ 80.00	2	SECRETARIA DE LA UNIDAD DE POSGRADO	DIRECTOR DE LA UNIDAD DE POSGRADO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO
	Base Legal * Ley Universitaria N° 30220 * Estatuto de la UNH. * Reglamentos de la Escuela de Posgrado. * Ley N° 27444 Ley de Procedimientos Administrativos General.							
7.14	CURSOS A CARGO	ALUMNOS 1 Solicitud dirigida al Director de la UPG 2 Boleta de notas 3 Comprobante de pago por trámite	S/ 80.00	3	SECRETARIA DE LA UNIDAD DE POSGRADO	DIRECTOR DE LA UNIDAD DE POSGRADO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO
	Base Legal * Ley Universitaria N° 30220 * Estatuto de la UNH. * Reglamentos de la Escuela de Posgrado. * Ley N° 27444 Ley de Procedimientos Administrativos General.							
7.15	RESOLUCIÓN DE LOS TRES PRIMEROS PUESTOS	ALUMNOS DE LA EPG - UNH. 1 Solicitud dirigida al Director de la UPG 2 Récord académico 3 Comprobante de pago por trámite	S/ 50.00	2	SECRETARIA DE LA UNIDAD DE POSGRADO	DIRECTOR DE LA UNIDAD DE POSGRADO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO
	Base Legal * Ley Universitaria N° 30220 * Estatuto de la UNH. * Reglamentos de la Escuela de Posgrado. *Ley N° 27444 Ley de Procedimientos Administrativos General.							
	CONSTANCIA DE QUINTO SUPERIOR	ALUMNOS DE LA EPG - UNH. 1 Solicitud dirigida al Director de la UPG		2				
	Base Legal							

Nº DE ORDEN	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO Y RESPALDO LEGAL	REQUISITOS	MONTO BASE EN S/	PLAZO PARA ATENDER (EN DÍAS HÁBILES)	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA ATENDER EL SERVICIO	INSTANCIAS DE RESOLUCIÓN DE RECURSOS	
							RECONSIDERACIÓN	APELACIÓN
7.16	* Ley Universitaria N° 30220 * Estatuto de la UNH. * Reglamentos de la Escuela de Posgrado. * Ley N° 27444 Ley de Procedimientos Administrativos General.	2 Récord académico 3 Comprobante de pago por trámite	S/ 40.00		SECRETARIA DE LA UNIDAD DE POSGRADO	DIRECTOR DE LA UNIDAD DE POSGRADO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO
7.17	CONSTANCIA DE TERCIO SUPERIOR Base Legal * Ley Universitaria N° 30220 * Estatuto de la UNH. * Reglamentos de la Escuela de Posgrado. * Ley N° 27444 Ley de Procedimientos Administrativos General.	ALUMNO 1 Solicitud dirigida al Director de la UPG . 2 Récord académico 3 Comprobante de pago por trámite	S/ 30.00	2	SECRETARIA DE LA UNIDAD DE POSGRADO	DIRECTOR DE LA UNIDAD DE POSGRADO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO
7.18	ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DEL PROYECTO DE TESIS - DESIGNACIÓN DE ASESOR (MAESTRÍA) Base Legal * Ley Universitaria N° 30220 * Reglamentos de la Escuela de Posgrado. * Ley N° 27444 Ley de Procedimientos Administrativos General.	ALUMNOS 1 Solicitud dirigida al director de la Unidad de Posgrado de la Facultad 3 Un (01) ejemplar digital del proyecto de tesis 4 Comprobante de pago por trámite	S/ 300.00	5	SECRETARIA DE LA UNIDAD DE POSGRADO DE LA FACULTAD	DIRECTOR DE LA UNIDAD DE POSGRADO DE LA FACULTAD	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO
7.19	EJECUCIÓN DEL PROYECTO TESIS - INSCRIPCIÓN, APROBACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE TESIS (MAESTRÍA) Base Legal * Ley Universitaria N° 30220 * Estatuto de la UNH. * Reglamentos de la Escuela de Posgrado. * Ley N° 27444 Ley de Procedimientos Administrativos General.	ALUMNOS 1 Solicitud dirigida al director de la Unidad de Posgrado correspondiente 2 Un ejemplar en digital del proyecto de tesis. 3 Informe digital del asesor aprobado el proyecto de tesis 4 Comprobante de pago por trámite	S/ 500.00	5	SECRETARIA DE LA UNIDAD DE POSGRADO DE LA FACULTAD	DIRECTOR DE LA UNIDAD DE POSGRADO DE LA FACULTAD	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO
7.20	JURADOS DE TESIS - REVISIÓN Y EVALUACIÓN DEL PROYECTO DE TESIS (MAESTRÍA) Base Legal * Ley Universitaria N° 30220 * Estatuto de la UNH. * Reglamentos de la Escuela de Posgrado. * Ley N° 27444 Ley de Procedimientos Administrativos General.	ALUMNOS 1 Solicitud dirigida al director de la Unidad de Posgrado de la Facultad 2 Informe digital favorable del asesor de revisión de la tesis 3 Ejemplar digital de tesis. 4 Comprobante de pago por trámite	S/ 1,000.00	5	SECRETARIA DE LA UNIDAD DE POSGRADO DE LA FACULTAD	DIRECTOR DE LA UNIDAD DE POSGRADO DE LA FACULTAD	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO
7.21	EXPEDITO PARA LA LECTURA Y DEFENSA DE LA TESIS - DECLARACIÓN DE EXPEDITO (MAESTRÍA) Base Legal * Ley Universitaria N° 30220 * Estatuto de la UNH. * Reglamentos de la Escuela de Posgrado. * Ley N° 27444 Ley de Procedimientos Administrativos General.	ALUMNOS 1 Solicitud dirigida al Director de la UPG, pidiendo ser declarado expedito Copia (con firma del secretario general de la universidad que otorga) o legalizada por notario adjuntando además el registro otorgado por la SUNEDU del diploma de bachiller. 3 Certificado de estudios de maestría y haber alcanzado un promedio mínimo de catorce (14). Diploma que acredite el conocimiento de un idioma extranjero (nivel básico) expedido por el Centro de Idiomas de la UNH. El diploma no debe de tener mas de cinco años de antigüedad. 5 Tesis digital 6 Informe final favorable, por mayoría o unanimidad, del jurado evaluador. 7 Comprobante de pago por declaración de expedito Constancia de no adeudar por NINGÚN concepto a la Unidad de Posgrado de la Facultad correspondiente - (06) meses de vigencia al inicio del trámite. 9 Certificado de reporte de coincidencia	S/ 200.00	2	SECRETARÍA DE LA ESCUELA DE POSGRADO	SECRETARÍA DE LA ESCUELA DE POSGRADO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO
7.22	SUSTENTACIÓN DE TESIS (MAESTRÍA) Base Legal * Ley Universitaria N° 30220 * Estatuto de la UNH. * Reglamentos de la Escuela de Posgrado. * Ley N° 27444 Ley de Procedimientos Administrativos General.	ALUMNOS 1 Solicitud dirigida al director de la Unidad de Posgrado de la Facultad. 2 Comprobante de pago por concepto de sustentación	S/ 600.00	2	SECRETARIA DE LA UNIDAD DE POSGRADO DE LA FACULTAD	DIRECTOR DE LA UNIDAD DE POSGRADO DE LA FACULTAD	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO
7.23	EXPEDICIÓN DEL GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO Base Legal * Ley Universitaria N° 30220 * Estatuto de la UNH. * Reglamentos de la Escuela de Posgrado. * Ley N° 27444 Ley de Procedimientos Administrativos General.	ALUMNOS 1 Solicitud dirigida al Director de la UPG para la obtención de diploma de grado de maestro . Tres (03) CDs con el desarrollo de la tesis o trabajo de investigación en formato PDF con el nombre T051_DNI_M.pdf debidamente rotulado.(Escuela de posgrado, unidad de posgrado, nombres y apellidos y título del proyecto) 3 Cuatro (04) fotografías tamaño pasaporte con la medida de 4x5cm, con terno sin lentes fondo blanco. 4 Acta de sustentación original. 5 Comprobante de pago por concepto de emisión de diploma. 6 Comprobante de pago por concepto de emisión de portadiploma. 7 Comprobante de pago por concepto de adquisición de medalla. 8 Constancia de matrícula indicando la fecha de matrícula (día, mes y año) 9 Constancia de egresado indicando la fecha de egreso (día, mes y año) 10 Copia simple del DNI (sin importar su caducidad)	S/ 700.00 S/ 150.00 S/ 100.00	1	SECRETARIA DE LA UNIDAD DE POSGRADO	DIRECTOR DE LA UNIDAD DE POSGRADO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO
7.24	CONVALIDACIÓN PARA EGRESADOS PROCEDENTES DE UNIVERSIDADES NO LICENCIADAS - MAESTRÍA Base Legal * Ley Universitaria N° 30220 * Estatuto de la UNH. * Reglamentos de la Escuela de Posgrado. * Ley N° 27444 Ley de Procedimientos Administrativos General.	ALUMNOS 1 Solicitud dirigida al Director de la UPG . 2 Constancia de Egresado 3 Certificado de Estudios 4 Comprobante de pago por concepto de convalidación	S/ 1,000.00	1	SECRETARIA DE LA UNIDAD DE POSGRADO	DIRECTOR DE LA UNIDAD DE POSGRADO	DIRECCIÓN DE LA ESCUELA DE POSGRADO	RECTORADO

(*) Los montos mostrados corresponden a tarifas base. El total a pagar puede incluir comisiones adicionales según el canal de recaudación (Caja UNH, Banco de la Nación, Caja Huancayo, Niubiz, etc.).

Nº DE ORDEN	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO Y RESPALDO LEGAL	REQUISITOS	MONTO BASE EN S/	PLAZO PARA ATENDER (EN DÍAS HÁBILES)	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA ATENDER EL SERVICIO	INSTANCIAS DE RESOLUCIÓN DE RECURSOS	
							RECONSIDERACIÓN	APELACIÓN
7.25	ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DEL PROYECTO DE TESIS - DESIGNACIÓN DE ASESOR (DOCTORADO)	ALUMNOS	S/ 400.00	1	SECRETARIA DE LA UNIDAD DE POSGRADO DE LA FACULTAD	DIRECTOR DE LA UNIDAD DE POSGRADO DE LA FACULTAD	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO
	Base Legal * Ley Universitaria N° 30220 * Estatuto de la UNH. * Ley N° 27444 Ley de Procedimientos Administrativos General.	1 Solicitud dirigida al director de la Unidad de Posgrado de la Facultad. 2 Proyecto de tesis digital. 3 Comprobante de pago por concepto de designación de asesor						
7.26	EJECUCIÓN DEL PROYECTO TESIS - INSCRIPCIÓN, APROBACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE TESIS (DOCTORADO)	ALUMNOS	S/ 600.00	1	SECRETARIA DE LA UNIDAD DE POSGRADO DE LA FACULTAD	DIRECTOR DE LA UNIDAD DE POSGRADO DE LA FACULTAD	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO
	Base Legal * Ley Universitaria N° 30220 * Estatuto de la UNH. * Reglamentos de la Escuela de Posgrado. * Ley N° 27444 Ley de Procedimientos Administrativos General.	1 Solicitud dirigida al director de la Unidad de Posgrado correspondiente 2 Un ejemplar del proyecto de tesis en digital. 3 Informe del asesor aprobando el proyecto de tesis original 4 Comprobante de pago por concepto de trámite						
7.27	JURADOS DE TESIS - REVISIÓN Y EVALUACIÓN DEL PROYECTO DE TESIS (DOCTORADO)	ALUMNOS	S/ 1,200.00	2	SECRETARIA DE LA UNIDAD DE POSGRADO DE LA FACULTAD	UNIDAD DE POSGRADO DE LA FACULTAD	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO
	Base Legal * Ley Universitaria N° 30220 * Estatuto de la UNH. * Reglamentos de la Escuela de Posgrado. * Ley N° 27444 Ley de Procedimientos Administrativos General.	1 Solicitud dirigida al director de la Unidad de Posgrado de la Facultad 2 Informe favorable del asesor de revisión de la tesis 3 Ejemplar de tesis digital 4 Comprobante de pago por concepto de designación de jurados de tesis						
7.28	EXPEDITO PARA LA LECTURA Y DEFENSA DE LA TESIS - DECLARACIÓN DE EXPEDITO (DOCTORADO)	ALUMNOS	S/ 300.00	2	SECRETARIA DE LA UNIDAD DE POSGRADO	DIRECTOR DE LA UNIDAD DE POSGRADO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO
	Base Legal * Ley Universitaria N° 30220 * Estatuto de la UNH. * Reglamentos de la Escuela de Posgrado. * Ley N° 27444 Ley de Procedimientos Administrativos General. * Ley N° 27444 Ley de Procedimientos Administrativos General.	1 Solicitud dirigida al Director de la UPG, pidiendo ser declarado expedito Copia del diploma de maestro (con firma del secretario general de la universidad que otorga) o legalizada por notario adjuntando además el registro otorgado por la SUNEDU. 3 Certificado de estudios de doctorado y haber alcanzado un promedio mínimo de catorce (14). Diploma que acredite el conocimiento de dos idiomas extranjeros (uno de nivel básico y otro de nivel intermedio) expedido por el Centro de Idiomas de la UNH. El diploma no debe de tener mas de cinco años de antigüedad. 4 Tesis digital 5 Informe final favorable, por mayoría o unanimidad, del jurado evaluador. 6 Pago por declaración de expedito. Constancia de no adeudar por NINGUNA concepto a la Unidad de Posgrado de la Facultad correspondiente (06) meses de vigencia al inicio del trámite. 7 Certificado de reporte de similitud.						
7.29	SUSTENTACIÓN DE TESIS (DOCTORADO)	ALUMNOS	S/ 1,000.00	2	SECRETARIA DE LA UNIDAD DE POSGRADO	DIRECTOR DE LA UNIDAD DE POSGRADO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO
	Base Legal * Ley Universitaria N° 30220 * Estatuto de la UNH. * Reglamentos de la Escuela de Posgrado. * Ley N° 27444 Ley de Procedimientos Administrativos General.	1 Solicitud dirigida al director de la Unidad de Posgrado de la Facultad. 2 Comprobante de pago por concepto de sustentación de tesis doctoral						
7.30	EXPEDICIÓN DEL GRADO ACADÉMICO DE DOCTOR	ALUMNOS	S/ 700.00 S/ 150.00 S/ 100.00	1	SECRETARIA DE LA UNIDAD DE POSGRADO	DIRECTOR DE LA UNIDAD DE POSGRADO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO
	Base Legal * Ley Universitaria N° 30220 * Estatuto de la UNH. * Reglamentos de la Escuela de Posgrado. * Ley N° 27444 Ley de Procedimientos Administrativos General.	1 Solicitud dirigida al Director de la UPG para la obtención de diploma de grado de doctor. 2 Tres (03) CDs con el desarrollo de la tesis o trabajo de investigación en formato PDF con el nombre T051_DNI_D.pdf debidamente rotulado. 3 (Escuela de posgrado, unidad de posgrado, nombres y apellidos y títulos del proyecto). 4 Cuatro (04) fotografías tamaño pasaporte con la medida de 4x5 cm, con terno sin lentes fondo blanco. 5 Acta de sustentación original. 6 Comprobante de pago por concepto de emisión de diploma. 7 Comprobante de pago por concepto de emisión de portadiploma. 8 Comprobante de pago por concepto de adquisición de medalla. 9 Constancia de matrícula original indicando la fecha de matrícula (día, mes y año) 10 Constancia de egresado original indicando la fecha de egreso (día, mes y año). 11 Copia simple del DNI (sin importar su caducidad) Adjuntar un artículo científico de la tesis, presentada e inscrita en una revista indexada o presentada y publicada en dos congresos o jornadas científicas regional, nacional e internacional de forma obligatoria.						
7.31	CONVALIDACIÓN PARA EGRESADOS PROCEDENTES DE UNIVERSIDADES CON LICENCIA DENEGADA-DOCTORADO	ALUMNOS	S/ 1,200.00	1	SECRETARIA DE LA UNIDAD DE POSGRADO	DIRECTOR DE LA UNIDAD DE POSGRADO	DIRECTOR DE LA ESCUELA DE POSGRADO	RECTORADO
	Base Legal * Ley Universitaria N° 30220 * Estatuto de la UNH. * Reglamentos de la Escuela de Posgrado. * Ley N° 27444 Ley de Procedimientos Administrativos General.	1 Solicitud dirigida al Director de la UPG 2 Constancia de Egresado 3 Certificado de Estudios 4 Comprobante de pago por concepto de convalidación doctoral						

(*) Los montos mostrados corresponden a tarifas base. El total a pagar puede incluir comisiones adicionales según el canal de recaudación (Caja UNH, Banco de la Nación, Caja Huancayo, Niubiz, etc.).

Nº DE ORDEN	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO Y RESPALDO LEGAL	REQUISITOS	MONTO BASE EN S/	PLAZO PARA ATENDER (EN DÍAS HÁBILES)	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA ATENDER EL SERVICIO	INSTANCIAS DE RESOLUCIÓN DE RECURSOS	
							RECONSIDERACIÓN	APELACIÓN
7.32	UNIDAD DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN	ALUMNOS		1	SECRETARIA DE LA UNIDAD DE POSGRADO	DIRECTOR DE LA UNIDAD DE POSGRADO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO
	Base Legal * Ley Universitaria N° 30220 * Estatuto de la UNH. * Reglamentos de la Escuela de Posgrado. * Ley N° 27444 Ley de Procedimientos Administrativos General.	1 Prospecto Maestría 2 Inscripción Maestría 3 Matricula Maestría 4 Pensión de enseñanza Maestría 5 Prospecto Doctorado 6 Inscripción Doctorado 7 Matricula Doctorado 8 Pensión de enseñanza Doctorado	S/ 50.00 S/ 200.00 S/ 230.00 S/ 300.00 S/ 50.00 S/ 250.00 S/ 300.00 S/ 340.00					
7.33	UNIDAD DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE INGENIERÍA	ALUMNOS		1	SECRETARIA DE LA UNIDAD DE POSGRADO	DIRECTOR DE LA UNIDAD DE POSGRADO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO
	Base Legal * Ley Universitaria N° 30220 * Estatuto de la UNH. * Reglamentos de la Escuela de Posgrado. * Ley N° 27444 Ley de Procedimientos Administrativos General.	1 Prospecto Maestría 2 Inscripción Maestría 3 Matricula Maestría 4 Pensiones Maestría 5 Prospecto Doctorado 6 Inscripción Doctorado 7 Matricula por semestre Doctorado 8 Pensión de enseñanza Doctorado	S/ 50.00 S/ 150.00 S/ 300.00 S/ 400.00 S/ 50.00 S/ 250.00 S/ 350.00 S/ 450.00					
7.34	UNIDAD DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES	ALUMNOS		1	SECRETARIA DE LA UNIDAD DE POSGRADO	DIRECTOR DE LA UNIDAD DE POSGRADO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO
	Base Legal * Ley Universitaria N° 30220 * Estatuto de la UNH. * Reglamentos de la Escuela de Posgrado. * Ley N° 27444 Ley de Procedimientos Administrativos General.	1 Prospecto Maestría 2 Inscripción Maestría 3 Matricula Maestría 4 Pensiones Maestría 5 Prospecto Doctorado 6 Inscripción Doctorado 7 Matricula Doctorado 8 Pensión de enseñanza doctorado	S/ 50.00 S/ 150.00 S/ 300.00 S/ 400.00 S/ 50.00 S/ 200.00 S/ 350.00 S/ 450.00					
7.35	UNIDAD DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA	ALUMNOS		1	SECRETARIA DE LA UNIDAD DE POSGRADO	DIRECTOR DE LA UNIDAD DE POSGRADO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO
	Base Legal * Ley Universitaria N° 30220 * Estatuto de la UNH. * Reglamentos de la Escuela de Posgrado. * Ley N° 27444 Ley de Procedimientos Administrativos General.	1 Prospecto Maestría 2 Inscripción Maestría 3 Matricula Maestría 4 Pensión de enseñanza Maestría 5 Prospecto Doctorado 6 Inscripción Doctorado 7 Matricula por semestre Doctorado 8 Pensión de enseñanza Doctorado	S/ 50.00 S/ 200.00 S/ 300.00 S/ 400.00 S/ 50.00 S/ 250.00 S/ 300.00 S/ 450.00					
7.36	UNIDAD DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE ELECTRÓNICA - SISTEMAS FIES	ALUMNOS		1	SECRETARIA DE LA UNIDAD DE POSGRADO	DIRECTOR DE LA UNIDAD DE POSGRADO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO
	Base Legal * Ley Universitaria N° 30220 * Estatuto de la UNH. * Reglamentos de la Escuela de Posgrado. * Ley N° 27444 Ley de Procedimientos Administrativos General.	1 Prospecto Maestría 2 Inscripción Maestría 3 Matricula Maestría 4 Pensión de enseñanza Maestría	S/ 50.00 S/ 200.00 S/ 300.00 S/ 400.00					
7.37	UNIDAD DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE CIENCIAS AGRARIAS (FCA)	ALUMNOS		1	SECRETARIA DE LA UNIDAD DE POSGRADO	DIRECTOR DE LA UNIDAD DE POSGRADO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO
	Base Legal * Ley Universitaria N° 30220 * Estatuto de la UNH. * Reglamentos de la Escuela de Posgrado. * Ley N° 27444 Ley de Procedimientos Administrativos General.	1 Prospecto Maestría 2 Inscripción Maestría 3 Matricula 4 Pensión mensual Maestría 5 Prospecto Doctorado 6 Inscripción Doctorado 7 Matricula Doctorado 8 Pensión mensual Doctorado	S/ 50.00 S/ 150.00 S/ 250.00 S/ 350.00 S/ 50.00 S/ 250.00 S/ 300.00 S/ 400.00					
7.38	UNIDAD DE POSGRADO DE LA FACULTAD INGENIERÍA, MINAS, CIVIL Y AMBIENTAL (FIMCA)	ALUMNOS		1	SECRETARIA DE LA UNIDAD DE POSGRADO	DIRECTOR DE LA UNIDAD DE POSGRADO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO
	Base Legal * Ley Universitaria N° 30220 * Estatuto de la UNH. * Reglamentos de la Escuela de Posgrado. * Ley N° 27444 Ley de Procedimientos Administrativos General.	1 Prospecto Maestría 2 Inscripción Maestría 3 Matricula 4 Pensión mensual Maestría	S/ 50.00 S/ 150.00 S/ 300.00 S/ 400.00					
7.39	UNIDAD DE POSGRADO DE LA FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD	ALUMNOS			SECRETARIA DE LA UNIDAD DE POSGRADO	DIRECTOR DE LA UNIDAD DE POSGRADO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO
	Base Legal * Ley Universitaria N° 30220 * Estatuto de la UNH. * Reglamentos de la Escuela de Posgrado. * Ley N° 27444 Ley de Procedimientos Administrativos General.	1 Prospecto Maestría 2 Inscripción Maestría 3 Pensión de enseñanza Maestría 4 Matricula Maestría 5 Prospecto Doctorado 6 Inscripción Doctorado 7 Matricula Doctorado 8 Pensiones Doctorado	S/ 50.00 S/ 150.00 S/ 300.00 S/ 180.00 S/ 50.00 S/ 200.00 S/ 200.00 S/ 400.00					
7.40	UNIDAD DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS	ALUMNOS			SECRETARIA DE LA UNIDAD DE POSGRADO	DIRECTOR DE LA UNIDAD DE POSGRADO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO
	* Ley Universitaria N° 30220 * Estatuto de la UNH. * Reglamentos de la Escuela de Posgrado. * Ley N° 27444 Ley de Procedimientos Administrativos General.	1 Prospecto Maestría 2 Inscripción Maestría 3 Pensión de enseñanza Maestría 4 Matricula Maestría 5 Prospecto Doctorado	S/ 50.00 S/ 150.00 S/ 400.00 S/ 300.00 S/ 50.00					

(*) Los montos mostrados corresponden a tarifas base. El total a pagar puede incluir comisiones adicionales según el canal de recaudación (Caja UNH, Banco de la Nación, Caja Huancayo, Niubiz, etc.).

8. PROGRAMA DE COMPLEMENTACIÓN ACADÉMICA

(*) Los montos mostrados corresponden a tarifas base. El total a pagar puede incluir comisiones adicionales según el canal de recaudación (Caja UNH, Banco de la Nación, Caja Huancayo, Niubiz, etc.).

Nº DE ORDEN	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO Y RESPALDO LEGAL	REQUISITOS	MONTO BASE EN S/	PLAZO PARA ATENDER (EN DÍAS HÁBILES)	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA ATENDER EL SERVICIO	INSTANCIAS DE RESOLUCIÓN DE RECURSOS	
							RECONSIDERACIÓN	APELACIÓN
		15 Un (01) ejemplar del empastado del trabajo de investigación para la Unidad de Grados y Títulos (para ingresantes a partir del 2015 en adelante). 16 Un CD en formato PDF con el nombre: T051_DNI_B.pdf y debidamente rotulado (nombre de la facultad, programa al que pertenece, nombres y apellidos y nombre del trabajo de investigación).						
8.12	OBTENCIÓN DEL TÍTULO PROFESIONAL DEL PROGRAMA DE COMPLEMENTACIÓN ACADÉMICA * Reglamento Único de Grados y Títulos	1 Solicitud dirigida al decano de la facultad 2 Recibo de pago según modalidades: b. Examen de suficiencia/capacidad profesional 3 Requisitos: 3.1. Copia del diploma de grado de bachiller FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN por la UNH 3.2. Resolución de haber sido declarado expedito. 3.3. Recibo de pago para obtención del Título profesional 3.4. Copia simple del DNI (no se tendrá en cuenta la vigencia) 3.5. Seis (06) fotografías de frente, tamaño pasaporte con la medida 4x5 cm, a colores y en fondo blanco con terno (sin lentes). 3.6. Constancia de no adeudar a la UNH por NINGUNA concepto, expedida por el Programa de Complementación Académica (03 meses de vigencia al inicio del trámite) 3.7. Constancia de matrícula del I ciclo (original), indicando el día, mes y año. 3.8. Constancia de egresado (original), indicando el día, mes y año de egreso. 3.9 Resolución de aprobación de trabajo de investigación. (La emisión de la resolución es de entera responsabilidad de la decanatura quienes deberán verificar el reporte de la evaluación con el Software Anti Plagio) 3.10. Copia de resolución de modificación del título de proyecto, de ser el caso. 3.11. Copia de resolución de hora, fecha y lugar de sustentación 3.12. Copia de resolución de designación de jurados y asesor. 3.13. Acta de aprobación por una de las modalidades de titulación. 3.14. 1 CD adjuntado el siguiente archivo: Tesis en formato PDF con el nombre de archivo T051_DNI_T. pdf, debidamente rotulado (nombre de la facultad, programa al que pertenece, nombre y apellidos y nombre del proyecto de investigación).	GRATUITO					
			S/ 2,250.00					
			S/ 950.00					
			S/ 60.00					
			S/ 10.00					
					SECRETARIA DEL PROGRAMA DE COMPLEMENTACIÓN ACADÉMICA	COMISIÓN ACADÉMICA DE FACULTAD	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO
8.13	EMISIÓN DE CONSTANCIAS Base Legal: * Reglamento Académico	1 Recibo de Pago por constancia de estudios	S/ 30.00					
		2 Recibo de Pago por constancia de egresado bachiller	S/ 80.00					
		3 Recibo de Pago por constancia de egresado de licenciatura	S/ 60.00					
		4 Recibo por Pago de Constancia de matrícula bachiller	S/ 40.00					
		4 Recibo por Pago de Constancia de matrícula licenciatura.	S/ 40.00					
				5	SECRETARIA DEL PCA	DIRECTOR DEL PCA	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO
8.14	CERTIFICADO DE INGLÉS PARA OPTAR EL GRADO DE BACHILLER Y /O LICENCIADO Base Legal: * Reglamento Único de Grados y Títulos	1 Recibo de Pago por certificado de ingles del PCA	S/ 30.00					
				5	SECRETARIA DEL PCA	DIRECTOR DEL PCA	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO
8.15	DIPLOMADO Base Legal: *Estatuto de la UNH *Reglamento del PCA	1 Solicitud dirigida al decano de la Facultad de Ciencias de la Educación.						
		Recibo de pago	S/ 200.00					
				5	SECRETARIA DEL PCA	DIRECTOR DEL PCA	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO
9. PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL								
9.1. FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN								
9.1.1	POSTULACIÓN AL PROGRAMA Base Legal * Estatuto de la UNH * Reglamento del PSEP	1 Solicitud según modelo						
		2 Copia simple del DNI						
		3 Copia del Título Profesional Universitario.						
		4 Copia simple del certificado de estudios para los postulantes de Instituto Superior Pedagógico (duración de estudios 05 años)						
		5 Recibo de pago por Inscripción al programa	S/ 120.00					
		6 Recibo de pago por inscripción extemporánea al programa	S/ 150.00					
				1	SECRETARIA DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	DIRECTOR DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD - FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO
9.1.2	PROCESO MATRÍCULA 1ER. y 2DO. SEMESTRE Base Legal * Estatuto de la UNH * Reglamento del PSEP	1 Recibo de pago para matrícula por semestre	S/ 160.00					
		2 Constancia de Ingreso PSEP (Otorgado por la DIRECCIÓN DE ADMISIÓN)						
		3 Recibo de pago para matrícula extemporánea PSEP	S/ 180.00					
				1	TÉCNICO ADMINISTRATIVO DE LA PSEP	DIRECTOR DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD - FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO
9.1.3	PENSIÓN DE ENSEÑANZA Base Legal * Reglamento del PSEP	1 Recibo de pago por derecho de pensión de enseñanza	S/ 240.00					
				1	TÉCNICO ADMINISTRATIVO DE LA PSEP	DIRECTOR DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD - FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO
	CONSTANCIA Base Legal	1 Solicitud dirigida a la Dirección del PSEP	GRATUITO					
		2 Pago por de constancia	S/ 20.00					
				3		DIRECTOR DEL PROGRAMA DE		

Nº DE ORDEN	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO Y RESPALDO LEGAL	REQUISITOS	MONTO BASE EN S/	PLAZO PARA ATENDER (EN DÍAS HÁBILES)	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA ATENDER EL SERVICIO	INSTANCIAS DE RESOLUCIÓN DE RECURSOS	
							RECONSIDERACIÓN	APELACIÓN
9.1.4	* Reglamento del PSEP				TÉCNICO ADMINISTRATIVO DE LA PSEP	SEGUNDA ESPECIALIDAD - FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO
9.1.5	CONSTANCIA DE NO ADEUDAR	1 Solicitud dirigida a la Dirección del PSEP	S/ 40.00	3	TÉCNICO ADMINISTRATIVO DE LA PSEP	DIRECTOR DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD - FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO
	Base Legal * Reglamento del PSEP	2 Pago por constancia de no adeudar						
9.1.6	TRASLADOS INTERNOS	1 Solicitud () dirigida a la Dirección del PSEP, con justificación previa.	GRATUITO	1	SECRETARIA DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD - FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	DIRECTOR DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD - FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO
	Base Legal * Estatuto de la UNH * Reglamento del PSEP							
9.1.7	REINCORPORACIONES	1 Solicitud según modelo	GRATUITO S/ 150.00	1	SECRETARIA DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	DIRECTOR DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD - FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO
	Base Legal * Reglamento del PSEP	2 Pago por derecho de matrícula. De no contar con resolución de reserva de matrícula. PSEP						
9.1.8	CONSTANCIA DE ESTUDIOS	1 Solicitud dirigida a la Dirección del PSEP	GRATUITO	3	SECRETARIA DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	DIRECTOR DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD - FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO
	Base Legal * Reglamento del PSEP	2 Comprobante o recibo de pago por derecho de constancia de estudios.						
9.1.9	EXAMEN DE SUBSANACIÓN	1 Solicitud dirigida a la Dirección del PSEP	GRATUITO S/ 80.00	30	SECRETARIA DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	DIRECTOR DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD - FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO
	Base Legal * Estatuto de la UNH * Reglamento del PSEP	2 Pago por derecho de examen de subsanación						
9.1.10	CURSO DIRIGIDO	1 Solicitud dirigida a la Dirección del PSEP	GRATUITO S/ 120.00	30	SECRETARIA DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	DIRECTOR DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD - FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO
	Base Legal * Reglamento del PSEP * Estatuto de la UNH	2 Pago por derecho de curso dirigido PSEP						
9.1.11	CONSTANCIA DE EGRESADO	1 Solicitud dirigida a la Dirección del PSEP	GRATUITO S/ 80.00	3	SECRETARIA DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	DIRECTOR DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO
	Base Legal * Estatuto de la UNH * Reglamento del PSEP	2 Pago por derecho constancia de egresado 3 01 fotografía tamaño pasaporte 4x5 cm (a color, fondo blanco, con terno y sin lentes)						
9.1.12	PRESENTACIÓN DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN - DESIGNACIÓN DE ASESOR	1 Solicitud dirigida a la Dirección del PSEP	S/ 400.00	14	SECRETARIA DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	DIRECTOR DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO
	Base Legal * Estatuto de la UNH * Reglamento del PSEP	2 (01) ejemplar de proyecto de tesis en archivo PDF y WORD. 3 Pago por designación de asesor 4 Copia de DNI (Escaneado en archivo PDF) 5 Copia del título (Escaneado en archivo PDF) 6 Constancia de egresado (Escaneado en archivo PDF)						
9.1.13	PRESENTACIÓN DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN - INSCRIPCIÓN OFICIAL DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN Y/O MODIFICACIÓN.	1 Solicitud dirigida a la Dirección del PSEP	S/ 400.00	7	SECRETARIA DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	DIRECTOR DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD - FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO
	Base Legal * Estatuto de la UNH * Reglamento del PSEP	2 Ficha escaneada de aprobación del proyecto, emitido por el asesor 3 Proyecto de tesis aprobado en formato PDF. 4 Constancia de egresado (Escaneado en archivo PDF) 5 Comprobante de pago						
9.1.14	INFORME FINAL DE TESIS - DESIGNACIÓN DE JURADO Y REVISIÓN	1 Solicitud dirigida a la Dirección del PSEP	S/ 1,000.00		SECRETARIA DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	DIRECTOR DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO
	Base Legal * Estatuto de la UNH * Reglamento del PSEP	2 Resolución escaneada de aprobación de proyecto. 3 Ficha de aprobación del informe final de tesis del asesor. 4 Tesis en formato PDF y WORD. 5 Constancia de antiplagio original. 6 Copia de constancia de egresado. 7 Comprobante de pago por designación de jurados y revisión.						
9.1.15	INFORME FINAL DE TESIS - DESIGNACIÓN DE FECHA, HORA Y LUGAR PARA LA SUSTENTACIÓN	1 Solicitud original dirigida al Director del Programa de Segunda Especialidad Profesional, solicitando hora y fecha de la sustentación	GRATUITO	7	SECRETARIA DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	DIRECTOR DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD - FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO
	Base Legal * Estatuto de la UNH * Reglamento del PSEP	2 Copia de resolución de designación de jurados y declarado apto. 3 Informe final de tesis en archivo PDF 4 Informe de aprobación y declarado apto de los 3 jurados. 5 Copia de DNI (Escaneado en archivo PDF) 6 Copia de título legalizado Copia legalizada de su Resolución de otorgamiento de su título pedagógico emitido por la DRE escaneado en archivo PDF (Egresados de Instituto Superior pedagógico) 8 04 ejemplares de tesis, debidamente anillados						

(*) Los montos mostrados corresponden a tarifas base. El total a pagar puede incluir comisiones adicionales según el canal de recaudación (Caja UNH, Banco de la Nación, Caja Huancayo, Niubiz, etc.).

Nº DE ORDEN	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO Y RESPALDO LEGAL	REQUISITOS	MONTOS BASE EN S/	PLAZO PARA ATENDER (EN DÍAS HÁBILES)	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA ATENDER EL SERVICIO	INSTANCIAS DE RESOLUCIÓN DE RECURSOS	
							RECONSIDERACIÓN	APELACIÓN
		9 Certificado original de estudios de segunda especialidad						
9.1.16	INFORME FINAL DE TESIS - RESOLUCIÓN DE EXPEDITO	1 Solicitud dirigida al decano 3 Copia simple de DNI 4 Comprobante de pago a ser declarado expedito	GRATUITO S/ 40.00	7	SECRETARIA DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	DIRECTOR DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD - FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO
	Base Legal * Estatuto de la UNH * Reglamento del PSEP							
9.1.17	PRESENTACIÓN DEL TRABAJO ACADÉMICO - DESIGNACIÓN DE ASESOR	1 Solicitud dirigida a la Dirección del PSEP	GRATUITO	14	SECRETARIA DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	DIRECTOR DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO
	Base Legal * Estatuto de la UNH * Reglamento del PSEP	2 (01) ejemplar de proyecto de tesis en archivo PDF y WORD. 3 Pago por designación de asesor 4 Copia de DNI (Escaneado en archivo PDF) 5 Copia del título (Escaneado en archivo PDF) 6 Constancia de egresado (Escaneado en archivo PDF)	S/ 400.00					
9.1.18	PRESENTACIÓN DEL TRABAJO ACADÉMICO - INSCRIPCIÓN OFICIAL DEL TRABAJO Y/O MODIFICACIÓN.	1 Solicitud dirigida a la Dirección del PSEP	GRATUITO	14	SECRETARIA DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	DIRECTOR DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO
	Base Legal * Estatuto de la UNH * Reglamento del PSEP	2 Ficha escaneada de aprobación del proyecto, emitido por el asesor 3 Proyecto de tesis aprobado en formato PDF. 4 Constancia de egresado (Escaneado en archivo PDF) 5 Pago por derecho de aprobación e inscripción de proyecto	S/ 400.00					
9.1.19	INFORME FINAL DE TRABAJO ACADÉMICO - DESIGNACIÓN DE JURADO Y REVISIÓN	1 Solicitud dirigida a la Dirección del PSEP	GRATUITO	14	SECRETARIA DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	DIRECTOR DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO
	Base Legal * Estatuto de la UNH * Reglamento del PSEP	2 Resolución escaneada de aprobación de proyecto. 3 Ficha de aprobación del informe final de tesis del asesor. 4 Tesis en formato PDF y WORD. 5 Constancia de antiplagio original. 6 Copia de constancia de egresado. 7 Recibo de pago por derecho de designación de jurados	S/ 1,000.00					
9.1.20	INFORME FINAL DE TRABAJO ACADÉMICO - DESIGNACIÓN DE FECHA, HORA Y LUGAR PARA LA SUSTENTACIÓN	1 Solicitud original dirigida al Director del Programa de Segunda Especialidad Profesional, solicitando hora y fecha de la sustentación	GRATUITO	7	SECRETARIA DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	DIRECTOR DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD - FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO
	Base Legal * Estatuto de la UNH * Reglamento del PSEP	2 Copia de resolución de designación de jurados y declarado apto. 3 Informe final de tesis en archivo PDF. 4 Informe de aprobación y declarado apto de los 3 jurados. 5 Copia de DNI (Escaneado en archivo PDF) 6 Copia de título legalizado Copia legalizada de su Resolución de otorgamiento de su título pedagógico emitido por la DRE escaneado en archivo PDF. (Egresados de Instituto Superior pedagógico). 8 04 ejemplares de tesis, debidamente anillados. 9 Certificado original de estudios de segunda especialidad.						
9.1.21	REQUISITOS PARA LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE SEGUNDA ESPECIALIDAD - TESIS O TRABAJO ACADÉMICO (según sea la modalidad de titulación)	1 Solicitud dirigida al decano 2 Acta de sustentación y aprobación de tesis o trabajo académico (según sea la modalidad de titulación) 3 Recibo de pago por derecho de título de segunda especialidad. 4 Recibo de pago de constancia de matrícula 5 Certificado de estudios Original del Programa de Segunda Especialidad	GRATUITO S/ 300.00 S/ 50.00		SECRETARIA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO
	Base Legal * Estatuto de la UNH * Reglamento del PSEP	6 Copia legalizada del título Universitario o Instituto Superior Pedagógico. 7 Resolución original de expedito 8 Copia de resolución de designación de asesor y jurado 9 Copia de resolución de aprobación de tesis o trabajo académico y/o modificación 10 Resolución de fecha, hora y lugar de sustentación 11 Copia simple del DNI (no se tendrá en cuenta la vigencia) 12 Constancia de matrícula del primer ciclo en original indicado el día, mes y año. 13 Constancia de egresado original indicado el día, mes y año. 14 Constancia de no adeudar al Programa de Segunda Especialidad (01 año de vigencia al inicio del trámite). Un (01) CD conteniendo los siguientes archivos: Archivos digital de la tesis o trabajo académico en formato PDF con el nombre T051_DNI_D.pdf, debidamente rotulado (nombre de la facultad, título de segunda especialidad en: nombres y apellidos y nombre del proyecto de investigación). 15 Constancia de seguimiento al egresado 16 Fotografía tamaño pasaporte 17 Constancia de no adeudar						
9.1.22	CONSTANCIA DE TERCIO Y QUINTO SUPERIOR	1 Solicitud dirigida al Director del PSEP	GRATUITO	3	SECRETARIA DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	DIRECTOR DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO
	Base Legal * Estatuto de la UNH * Reglamento del PSEP	Pago por constancia de tercio y quinto superior	S/ 10.00					
9.1.23	MODIFICACIÓN DE TÍTULO DE PROYECTO Y/O TESIS	1 Solicitud dirigida al Director del PSEP	GRATUITO	7	SECRETARIA DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	DIRECTOR DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD - FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO
	Base Legal	2 Recibo de pago de modificación de título de proyecto y/o tesis	S/ 150.00					

(*) Los montos mostrados corresponden a tarifas base. El total a pagar puede incluir comisiones adicionales según el canal de recaudación (Caja UNH, Banco de la Nación, Caja Huancayo, Niubiz, etc.).

Nº DE ORDEN	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO Y RESPALDO LEGAL	REQUISITOS		MONTO BASE EN S/*	PLAZO PARA ATENDER (EN DÍAS HÁBILES)	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA ATENDER EL SERVICIO	INSTANCIAS DE RESOLUCIÓN DE RECURSOS	
								RECONSIDERACIÓN	APELACIÓN
9.1.23	* Estatuto de la UNH * Reglamento del PSEP	3	Proyecto de tesis			ESPECIALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	RECTORADO	CONSEJO UNIVERSITARIO
9.1.24	ACTUALIZACIÓN Y/O AMPLIACIÓN DEL PROYECTO DE TESIS	1	Solicitud dirigida al Director del PSEP	GRATUITO	7	SECRETARIA DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	DIRECTOR DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD - FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	RECTORADO	CONSEJO UNIVERSITARIO
	Base Legal	2	Resolución de aprobación e inscripción de proyecto						
	* Estatuto de la UNH	3	Recibo de pago de actualización y/o modificación del proyecto y/o tesis	S/ 300.00					
	* Reglamento del PSEP								
9.2. FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD									
9.2.1	PROCESO DE POSTULACIÓN	1	Solicitud	GRATUITO	1	SECRETARIA DE LA PSEP - FCS	DIRECTOR DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD - FCS	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO
	Base Legal	2	Recibo de pago por derecho de inscripción	S/ 150.00					
	* Estatuto de la UNH * Reglamento del PSEP								
9.2.2	PROCESO DE MATRÍCULA	1	Pago por derecho de matrícula por semestre	S/ 200.00	1	SECRETARIA DE LA PSEP - FCS	DIRECTOR DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD - FCS	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO
	Base Legal	2	Pago por derecho de matrícula extemporánea	S/ 240.00					
	* Estatuto de la UNH	3	Constancia de ingreso (Primer ciclo)						
	* Reglamento del PSEP	4	Constancia de no adeudar	S/ 5.00					
9.2.3	PAGO POR PENSIÓN DE ENSEÑANZA POR MES	1	Pensión de enseñanza por mes	S/ 250.00	1	SECRETARIA DE LA PSEP - FCS	DIRECTOR DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD - FCS	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO
	Base Legal								
	* Estatuto de la UNH * Reglamento del PSEP								
9.2.4	CONSTANCIAS	1	Pago por emisión de constancia de estudios	S/ 20.00	1	SECRETARIA DE LA PSEP - FCS	DIRECTOR DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD - FCS	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO
	Base Legal	2	Pago por emisión de constancia de egresado	S/ 20.00					
	* Estatuto de la UNH	3	Pago por emisión de constancia de primeros puestos	S/ 20.00					
	* Reglamento del PSEP	4	Pago por emisión de constancia de no adeudar	S/ 5.00					
9.2.5	CURSO A CARGO	1	Solicitud dirigida a la Dirección del PSE		1	SECRETARIA DE LA PSEP - FCS	DIRECTOR DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD - FCS	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO
	Base Legal	2	Comprobante de pago por derecho de curso a cargo	S/ 120.00					
	* Estatuto de la UNH * Reglamento del PSEP								
9.2.6	REINCORPORACIONES	1	Solicitud dirigida al Director del PSE, adjuntar Resolución de haber reservado		1	SECRETARIA DE LA PSEP - FCS	DIRECTOR DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD - FCS	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO
	Base Legal	2	Pago por derecho de reincorporación	S/ 50.00					
	* Estatuto de la UNH * Reglamento del PSEP								
9.2.7	EXAMEN COMPLEMENTARIO	1	Solicitud dirigida a la Dirección del PSE		1	SECRETARIA DE LA PSEP - FCS	DIRECTOR DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD - FCS	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO
	Base Legal	2	Comprobante de pago o recibo de pago por derecho de examen complementario.	S/ 50.00					
	* Estatuto de la UNH * Reglamento del PSEP								
9.2.8	EXAMEN DE SUBSANACIÓN	1	Solicitud dirigida a la Dirección del PSE		1	SECRETARIA DE LA PSEP - FCS	DIRECTOR DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD - FCS	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO
	Base Legal	2	Comprobante de pago o recibo de pago por derecho de examen de subsanación.	S/ 80.00					
	* Estatuto de la UNH * Reglamento del PSEP								
9.2.9	CURSO DIRIGIDO	1	Solicitud dirigida a la Dirección de Gestión Académica		1	SECRETARIA DE LA PSEP - FCS	DIRECTOR DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD - FCS	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO
	Base Legal	2	Comprobante de pago o recibo de pago por derecho por curso dirigido	S/ 300.00					
	* Estatuto de la UNH * Reglamento del PSEP								
9.2.10	RÉCORD ACADÉMICO	1	Solicitud dirigida a la Dirección de Gestión Académica		1	SECRETARIA DE LA PSEP - FCS	DIRECTOR DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD - FCS	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO
	Base Legal	2	Comprobante de pago o recibo de pago por derecho de record académico por ciclo.	S/ 40.00					
	* Estatuto de la UNH * Reglamento del PSEP								
9.2.11	CERTIFICADO DE ESTUDIOS	1	Solicitud dirigida a la Dirección del PSE,		1	SECRETARIA DE LA PSEP - FCS	DIRECTOR DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD - FCS	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO
	Base Legal	2	Comprobante de pago o recibo de pago por derecho de certificado por ciclo	S/ 20.00					
	* Estatuto de la UNH * Reglamento del PSEP								
9.2.12	DERECHO DE DIPLOMA	1	Comprobante de pago o recibo de pago por derecho de diploma de especialista	S/ 110.00	1	SECRETARIA DE LA PSEP - FCS	DIRECTOR DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD - FCS	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO
	Base Legal								
	* Estatuto de la UNH * Reglamento del PSEP								
9.2.13	PRESENTACIÓN DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN - DESIGNACIÓN DE ASESOR	1	Solicitud dirigida a la Dirección del PSE, solicitando designación de asesor para revisión del proyecto de investigación.			SECRETARIA DE LA PSEP - FCS	DIRECTOR DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD - FCS	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO
	Base Legal	3	Pago por derecho de asesoramiento, ejecución de informe final de tesis	S/ 500.00					
	* Estatuto de la UNH	4	Un (01) ejemplar del proyecto de investigación.						
	* Reglamento del PSEP	5	constancia de no adeudar						
9.2.14	PRESENTACIÓN DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN - INSCRIPCIÓN OFICIAL DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN	1	Solicitud dirigida al Director del PSE, solicitando aprobación del proyecto de investigación.	GRATUITO	1	SECRETARIA DE LA PSEP - FCS	DIRECTOR DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD - FCS	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO
	Base Legal		Informe de aprobación del asesor y ficha de evaluacion anexo 01						
	* Estatuto de la UNH * Reglamento del PSEP		Un (01) ejemplar del proyecto de investigación. Un (01) ejemplar del proyecto de investigación.						
9.2.15	CAMBIO O MODIFICACIÓN DE TÍTULO DE PROYECTO DE INVESTIGACIÓN	1	Solicitud dirigida al Director del PSE, solicitando modificación del título del proyecto de investigación.	GRATUITO	1	SECRETARIA DE LA PSEP - FCS	DIRECTOR DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD - FCS	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO
	Base Legal		Informe de modificacion de título Proyecto de investigación con el título modificado						
	* Estatuto de la UNH								

Nº DE ORDEN	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO Y RESPALDO LEGAL	REQUISITOS	MONTO BASE EN S/º	PLAZO PARA ATENDER (EN DÍAS HÁBILES)	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA ATENDER EL SERVICIO	INSTANCIAS DE RESOLUCIÓN DE RECURSOS	
							RECONSIDERACIÓN	APELACIÓN
	* Reglamento del PSEP							
9.2.16	INFORME FINAL DE TESIS - DESIGNACIÓN DE JURADO Y REVISIÓN	1 Solicitud dirigida al Director del PSE. 2 Pago por derecho de designación del jurado para revisión de informe final de tesis	S/ 900.00	1	SECRETARIA DE LA PSEP - FCS	DIRECTOR DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD - FCS	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO
	Base Legal * Estatuto de la UNH * Reglamento del PSEP	3 Certificado de reporte de coincidencia 4 Un (01) ejemplar en anillado del trabajo de investigación 5 Informe de aprobación del asesor	S/ 40.00					
9.2.17	INFORME FINAL DE TESIS - DESIGNACIÓN DE FECHA, HORA Y LUGAR PARA LA SUSTENTACIÓN	1 Solicitud dirigida al decanato de la facultad (solicitando designación de fecha, hora y lugar para la sustentación).	S/ 200.00	7	SECRETARIA DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD DE LA FCS	DIRECTOR DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD - FCS	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO
	Base Legal * Estatuto de la UNH * Reglamento del PSEP	2 Un (01) ejemplar en anillado del trabajo de investigación. 3 copia de baucher por derecho de sustentacion 4 copia de certificado de estudios 5 informe de apto por los jurados de tesis 6 ficha de evaluacion anexo 02 7 Certificado de reporte de coincidencia						
9.2.18	INFORME FINAL DE TESIS - RESOLUCIÓN DE EXPEDITO	1 Solicitud dirigida al decanato de la FCS 2 Copia simple de la constancia de no adeudar	S/ 20.00	7	SECRETARIA DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD DE LA FCS	DIRECTOR DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD - FCS	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO
	Base Legal * Estatuto de la UNH * Reglamento del PSEP * Reglamento del PSEP	3 Copia del Comprobante de pago a ser declarado expedito.						
9.2.19	PRESENTACIÓN DEL TRABAJO ACADÉMICO - DESIGNACIÓN DE ASESOR	1 Solicitud dirigida al decanato de la FCS (solicitando designación de asesor)	S/ 800.00		SECRETARIA DE LA FCS	DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO
	Base Legal * Estatuto de la UNH * Reglamento del PSEP	2 Un (01) ejemplar del plan de trabajo académico 3 Pago por derecho de asesor de trabajo académico						
9.2.20	INFORME FINAL DE TRABAJO ACADÉMICO - DESIGNACIÓN DE JURADO Y REVISIÓN	1 Solicitud dirigida al decanato de la FCS (solicitando designación de jurado y revisión)	S/ 1,000.00		SECRETARIA DE LA FCS	DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO
	Base Legal * Estatuto de la UNH * Reglamento del PSEP	2 Pago por designación de jurados 3 Informe de aprobación del asesor. 4 Certificado de reporte de coincidencia 5 Un (03) ejemplares del plan de trabajo académico.	S/ 40.00					
9.2.21	INFORME FINAL DE TRABAJO ACADÉMICO - DESIGNACIÓN DE FECHA, HORA Y LUGAR PARA LA SUSTENTACIÓN	1 Solicitud dirigida al decanato de la facultad (solicitando designación de fecha, hora y lugar para la sustentación).	S/ 200.00	7	SECRETARIA DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD DE LA FCS	DIRECTOR DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD - FCS	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO
	Base Legal * Estatuto de la UNH * Reglamento del PSEP	2 Pago por derecho de sustentación 3 Cuatro (04) ejemplares en anillado del trabajo académico						
9.2.22	REQUISITOS PARA LA OBTENCIÓN DEL TITULO DE SEGUNDA ESPECIALIDAD - TESIS O TRABAJO ACADÉMICO (según sea la modalidad de titulación)	1 Solicitud dirigida al decanato.	S/ 110.00		SECRETARIA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD	DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO
	Base Legal * Estatuto de la UNH * Reglamento del PSEP	2 Acta de sustentación y aprobación de tesis o trabajo académico (según sea la modalidad de titulación) 3 Recibo de pago por derecho de título de segunda especialidad. 4 Recibo de pago por derecho de aprobación e inscripción del proyecto de tesis o trabajo académico 5 Recibo de pago por derecho de sustentación 6 Certificado de estudios Original del Programa de Segunda Especialidad 7 Copia legalizada del título profesional 8 Resolución original de expedito 9 Resolución de designación de asesor y jurado en original 10 Resolución de aprobación del trabajo de investigación 11 resolución de modificación de título del proyecto de investigación, de ser el caso. 12 resolución de fecha, hora y lugar de sustentación 13 Copia simple del DNI 14 Constancia de matrícula del primer ciclo en original indicado el día mes y año de matrícula. 15 Constancia de egresado original indicado el día, mes y año de egreso. 16 Constancia de no adeudar al Programa de Segunda Especialidad (03 meses de vigencia al inicio del trámite). 17 Constancia de datos actuales (sisades) Un (01) CD conteniendo los siguientes archivos: Archivos digital de la tesis o trabajo académico en formato PDF con el nombre T051_DNI_D.pdf, debidamente rotulado (nombre de la facultad, titulo de segunda especialidad en: nombres y apellidos y nombre del proyecto de investigación).	S/ 200.00					
			S/ 20.00					
			S/ 20.00					
			S/ 5.00					
			GRATUITO					
10. UNIDAD DE PROMOCIÓN DIFUSIÓN Y REPOSITORIO								
10.01	EMISIÓN DE CERTIFICADO DE REPORTE DE SIMILITUD	1 Solicitud	S/ 30.00	1	SECRETARIA DE REPOSITORIO INSTITUCIONAL	REPOSITORIO INSTITUCIONAL	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO
	Base Legal * Ley Universitaria N° 3029. * Estatuto de la UNH. * Reglamento Único de Grados y Títulos.	Certificado de reporte de coincidencia - Posgrado Certificado de reporte de coincidencia - Programa de segunda especialidad profesional Certificado de reporte de coincidencia - Programa de complementación académica Certificado de reporte de coincidencia - Proyectos faedi Certificado de reporte de coincidencia - Proyectos FOCAM	S/ 40.00 S/ 30.00 S/ 30.00 S/ 100.00					
10.02	DISEÑO GRÁFICO POR COMPUTADORA	1 Solicitud	S/ 20.00	1	DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA	JEFE DE LA UNIDAD DE PROMOCIÓN DIFUSIÓN Y REPOSITORIO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO
	Base Legal * Estatuto de la UNH * Ley N° 27444, Ley de Procedimientos Administrativos General	2 Pago por servicio de diseño (incluye papel transparente)						
	IMPRESIÓN OFFSET POR MILLAR A UN SOLO COLOR TAMAÑO OFICIO (no incluye papeles)	Solicitud		1	DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN	JEFE DE LA UNIDAD DE	NINGUNA - PROCESO	NINGUNA - PROCESO

(*) Los montos mostrados corresponden a tarifas base. El total a pagar puede incluir comisiones adicionales según el canal de recaudación (Caja UNH, Banco de la Nación, Caja Huancayo, Niubiz, etc.).

Nº DE ORDEN	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO Y RESPALDO LEGAL	REQUISITOS	MONTO BASE EN S/*	PLAZO PARA ATENDER (EN DÍAS HÁBILES)	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA ATENDER EL SERVICIO	INSTANCIAS DE RESOLUCIÓN DE RECURSOS	
							RECONSIDERACIÓN	APELACIÓN
10.03	Base Legal * Estatuto de la UNH * Ley N° 27444, Ley de Procedimientos Administrativos General	pago por Impresión offset un solo color	S/ 10.00		Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA	PROMOCIÓN DIFUSIÓN Y REPOSITORIO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO
10.04	IMPRESIÓN OFFSET POR MILLAR A TODO COLOR TAMAÑO OFICIO (no incluye papeles)	1 Solicitud	S/ 50.00	1	DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA	JEFE DE LA UNIDAD DE PROMOCIÓN DIFUSIÓN Y REPOSITORIO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO
	Base Legal * Estatuto de la UNH * Ley N° 27444, Ley de Procedimientos Administrativos General	2 Pago por Impresión offset a todo color						
10.05	ENCUADERNADO DE LIBROS, FOLLETOS, TEXTOS DIVERSOS Base Legal * Estatuto de la UNH * Ley N° 27444, Ley de Procedimientos Administrativos General	1 Solicitud	S/ 0.20 S/ 0.30 S/ 0.50 S/ 0.30 S/ 0.50	1	DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA	JEFE DE LA UNIDAD DE PROMOCIÓN DIFUSIÓN Y REPOSITORIO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO
		2 Pago por encuadernado de libro de 50 hojas T/A5						
		3 Pago por encuadernado de libro de 100 hojas T/A5						
		4 Pago por encuadernado de libro de 200 hojas T/A5						
		5 Pago por encuadernado de libro de 50 hojas T/A4						
		6 Pago por encuadernado de libro de 100 hojas T/A4						
10.06	COMPAGINADO DE HOJAS Base Legal * Estatuto de la UNH * Ley N° 27444, Ley de Procedimientos Administrativos General	1 Solicitud	S/ 10.00 S/ 20.00	1	DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA	JEFE DE LA UNIDAD DE PROMOCIÓN DIFUSIÓN Y REPOSITORIO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO
		2 Pago por servicio de compaginado de hojas / por hora						
		Pago por servicio de compaginado de hojas / por hora con asistencia técnica						
10.07	GUILLOTINA, CORTE DE PAPEL Base Legal * Estatuto de la UNH * Ley N° 27444, Ley de Procedimientos Administrativos General	1 Solicitud	S/ 3.00	1	DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA	JEFE DE LA UNIDAD DE PROMOCIÓN DIFUSIÓN Y REPOSITORIO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO
		2 pago por servicio de Guillotina, corte de papel (por pasada)						
10.08	REVELADO DE PLACAS OFFSET/OFICIO Base Legal * Estatuto de la UNH * Ley N° 27444, Ley de Procedimientos Administrativos General	1 Solicitud	S/ 5.00	2 horas	DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA	JEFE DE LA UNIDAD DE PROMOCIÓN DIFUSIÓN Y REPOSITORIO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO
		2 Revelado de placas						
10.09	IMPRESIÓN EN COPY PRINTER POR MILLAR DE HOJAS A UN SOLO COLOR Base Legal * Estatuto de la UNH * Ley N° 27444, Ley de Procedimientos Administrativos General	1 Solicitud	S/ 10.00	2 horas	DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA	JEFE DE LA UNIDAD DE PROMOCIÓN DIFUSIÓN Y REPOSITORIO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO
		2 pago de Impresión en copy printer por millar de hojas a un solo color (NO INCLUYE PAPELES)						
10.10	IMPRESIÓN EN COPY PRINTER POR MILLAR DE HOJAS A DOS COLORES Base Legal * Estatuto de la UNH * Ley N° 27444, Ley de Procedimientos Administrativos General	1 Solicitud	S/ 20.00	2 horas	DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA	JEFE DE LA UNIDAD DE PROMOCIÓN DIFUSIÓN Y REPOSITORIO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO
		2 pago por servicio de Impresión en copy printer por millar de hojas a dos colores (NO INCLUYE PAPELES)						
10.11	ELABORACIÓN DE CUADERNO DE REGISTRO 100 HOJAS FORMATO A/4 Base Legal * Estatuto de la UNH * Ley N° 27444, Ley de Procedimientos Administrativos General	1 Solicitud	S/ 20.00	2 horas	DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA	JEFE DE LA UNIDAD DE PROMOCIÓN DIFUSIÓN Y REPOSITORIO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO
		2 pago por elaboración de libro de registro espesor de 100 hojas A/A						
10.12	EMPASTADO DE TESIS Base Legal * Estatuto de la UNH * Ley N° 27444, Ley de Procedimientos Administrativos General	1 Solicitud	S/ 10.00	2 horas	DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA	JEFE DE LA UNIDAD DE PROMOCIÓN DIFUSIÓN Y REPOSITORIO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO
		2 pago por empastado de tesis espesor de 100 A/4						
10.13	FILMACIÓN DE MATRIZ POR CADA COLOR Base Legal * Ley N° 27444, Ley de Procedimientos Administrativos General	1 Solicitud	S/ 15.00	2 horas	DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA	JEFE DE LA UNIDAD DE PROMOCIÓN DIFUSIÓN Y REPOSITORIO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO
		2 Filmación de matriz por cada color						
10.14	SERVICIO DE PLASTIFICADO Base Legal * Estatuto de la UNH * Ley N° 27444, Ley de Procedimientos Administrativos General	1 Solicitud	S/ 30.00	2 horas	DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA	JEFE DE LA UNIDAD DE PROMOCIÓN DIFUSIÓN Y REPOSITORIO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO
		2 Plastificado de 1000 hojas						
10.15	DIAGRAMACIÓN DE TEXTO Base Legal * Estatuto de la UNH * Ley N° 27444, Ley de Procedimientos Administrativos General	1 Solicitud	S/ 15.00	2 horas	DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA	JEFE DE LA UNIDAD DE PROMOCIÓN DIFUSIÓN Y REPOSITORIO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO
		2 Diagramación de texto						
10.16	BARNIZADO DE DOCUMENTOS Base Legal * Estatuto de la UNH * Ley N° 27444, Ley de Procedimientos Administrativos General	1 Solicitud	S/ 20.00 S/ 50.00	2 horas	DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA	JEFE DE LA UNIDAD DE PROMOCIÓN DIFUSIÓN Y REPOSITORIO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO
		2 Pago por barnizado de documentos T/A 3 (por millar)						
		3 Pago por barnizado de documentos T/50 x 70 (por millar)						
10.17	IMPRESIÓN OFFSET FORMATO 50 X 70 (no incluye papeles / placas) Base Legal * Estatuto de la UNH * Ley N° 27444, Ley de Procedimientos Administrativos General	1 Solicitud	S/ 100.00	2 horas	DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA	JEFE DE LA UNIDAD DE PROMOCIÓN DIFUSIÓN Y REPOSITORIO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO
		2 Pago por servicio de impresión offset en formato 50 x 70 (por millar)						
11. CENTRO DE IDIOMAS								
11.01	CICLO REGULAR INGLÉS (8 MESES), QUECHUA, PORTUGUÉS Y OTROS (6 MESES) Base Legal * Ley N° 27444, Ley de Procedimientos Administrativos General Reglamento del Centro de Idiomas de la UNH	Matrícula Alumnos de la UNH	S/ 15.00 S/ 20.00 S/ 25.00 S/ 60.00	1	SECRETARÍA DEL CENTRO DE IDIOMAS	DIRECTOR DEL CENTRO DE IDIOMAS	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO
		1 Ficha de matrícula						
		2 Copia simple de ultima boleta de notas y/o constancia de matricula - Contrato o resolucion de vinculo laboral con la UNH						
		3 Matricula para alumnos de la UNH						
		4 Matricula docente y Administrativo de la UNH						
		5 Matricula Usuarios Externos						
		PENSIÓN ALUMNOS DE LA UNH PRIMERA CARRERA		1				
		1 Comprobante de pago, mensual						
		PENSIÓN USUARIOS DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS DE LA UNH						

Nº DE ORDEN	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO Y RESPALDO LEGAL	REQUISITOS	MONTO BASE EN S/	PLAZO PARA ATENDER (EN DÍAS HÁBILES)	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA ATENDER EL SERVICIO	INSTANCIAS DE RESOLUCIÓN DE RECURSOS	
							RECONSIDERACIÓN	APELACIÓN
		1 Comprobante de pago, mensual	S/ 90.00					
		PENSIÓN USUARIOS EXTERNOS						
		1 Comprobante de pago, mensual	S/ 100.00					
11.02	CICLO ACELERADO INGLÉS (4 MESES), QUECHUA PORTUGUÉS Y OTROS (3 MESES) SOLO PARA POSGRADO, MAESTRÍA, DOCTORADO Y USUARIOS EXTERNOS	MATRÍCULA		1	SECRETARÍA DEL CENTRO DE IDIOMAS	DIRECTOR DEL CENTRO DE IDIOMAS	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO
		1 Ficha de matrícula						
		2 Comprobante por derecho de pago, mensual	S/ 30.00					
		PENSIÓN						
	Base Legal * Ley N° 27444, Ley de Procedimientos Administrativos General Reglamento del Centro de Idiomas de la UNH	1 Comprobante por derecho de pago, mensual	S/ 200.00					
11.03	EMISIÓN DE DIPLOMA Y CERTIFICADO * Ley N° 27444, Ley de Procedimientos Administrativos General * Reglamento del Centro de Idiomas de la UNH	1 Copia de DNI		15	SECRETARÍA DEL CENTRO DE IDIOMAS	DIRECTOR DEL CENTRO DE IDIOMAS	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO
		2 Solicitud dirigida al Director del Centro de Idiomas						
		Fotografía en archivo JPG reciente en terno (Tamaño: 240 píxeles de ancho por 288 píxeles de alto / Resolución: 300 ppp "puntos por pulgada").						
		3 Presentar su recibo y/o Comprobante de pago por emision de diploma y certificado	S/ 80.00					
		5 Recibo y/o Comprobante de pago por Diploma y Certificado del Ciclo Vacacional (Inglés Kids Recreativo)	S/ 40.00					
11.04	DUPLICADO DEL DIPLOMA DEL IDIOMA CURSADO	1 Solicitud dirigida al Director del Centro de Idiomas		15	SECRETARÍA DEL CENTRO DE IDIOMAS	DIRECTOR DEL CENTRO DE IDIOMAS	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO
		* Reglamento del Centro de Idiomas de la UNH	S/ 100.00					
11.05	CONSTANCIA DE ESTUDIOS	1 Solicitud dirigida al Director del Centro de Idiomas		2	SECRETARÍA DEL CENTRO DE IDIOMAS	DIRECTOR DEL CENTRO DE IDIOMAS	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO
		2 Presentar su comprobante por derecho de pago por constancia	S/ 10.00					
11.06	EXAMEN: PARA ACTUALIZACIÓN DE DIPLOMA Y CERTIFICADO VENCIDO DE FECHA	1 Solicitud dirigida al Director del Centro de Idiomas		1	SECRETARÍA DEL CENTRO DE IDIOMAS	DIRECTOR DEL CENTRO DE IDIOMAS	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO
		2 Copia de constancia de estudio o diploma y certificado vencido						
		3 Comprobante por derecho de pago por examen de actualización de certificado	S/ 150.00					
11.07	EXAMEN: DE UBICACIÓN DEL IDIOMA INGLÉS, PORTUGUES, QUECHUA Y OTROS(dejaron de estudiar más de tres meses en el CIUNH)	1 Solicitud dirigida al Director del Centro de Idiomas		1	SECRETARÍA DEL CENTRO DE IDIOMAS	DIRECTOR DEL CENTRO DE IDIOMAS	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO
		2 Comprobante por derecho de pago por examen de ubicación.	S/ 200.00					
		3 Copia simple de constancia de estudios anteriores (idiomas ingles, portugués, quechua y otros)						
11.08	EXAMEN DE ACREDITACIÓN (haber obtenido una certificación o diploma en una institución de nivel universitario)	1 Solicitud dirigida al Director del Centro de Idiomas		1	SECRETARÍA DEL CENTRO DE IDIOMAS	DIRECTOR DEL CENTRO DE IDIOMAS	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO
		2 Copia legalizada del certificado o diploma emitido por una institución de nivel universitario o institutos de idiomas con alto reconocimiento académico ajenas a la UNH	S/ 200.00					
		3 Comprobante por derecho de pago por Examen de Acreditación para estudiantes de pregrado	S/ 200.00					
		4 Comprobante por derecho de pago por Examen de Acreditación para trabajadores y docentes de la UNH	S/ 400.00					
		5 Comprobante por derecho de pago por Examen de Acreditación para usuarios externos						
11.09	EXAMEN DE SUFICIENCIA	1 Solicitud dirigida al Director del Centro de Idiomas		1	SECRETARÍA DEL CENTRO DE IDIOMAS	DIRECTOR DEL CENTRO DE IDIOMAS	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO
		2 Comprobante por derecho de pago por Examen de suficiencia para estudiantes de pregrado	S/ 150.00					
		3 Comprobante de pago por examen de suficiencia para trabajadores y docentes de la UNH	S/ 300.00					
11.10	EXAMEN COMPLEMENTARIO	1 Solicitud dirigida al Director del Centro de Idiomas		1	SECRETARÍA DEL CENTRO DE IDIOMAS	DIRECTOR DEL CENTRO DE IDIOMAS	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO
		2 Comprobante por derecho de pago por Examen Complementario	S/ 20.00					
		* Reglamento del CIUNH						
11.11	INGLES, QUECHUA, PORTUGUES E ITALIANO PARA NIÑOS DE 7 - 16 AÑOS (CICLO POR 6 MESES Y CICLO VACACIONAL)	1 Ficha de matrícula		1	SECRETARÍA DEL CENTRO DE IDIOMAS	DIRECTOR DEL CENTRO DE IDIOMAS	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO
		2 Copia simple de DNI del menor						
		Pago por Matrícula	S/ 15.00					
		PENSIÓN						
		1 Pago por Pensión	S/ 70.00					
		HIJOS DE TRABAJADORES DE LA UNH						
		1 Ficha de matrícula						
		2 Copia de DNI del menor						
		3 Copia de la resolución de nombramiento y/o contrato del trabajador de la UNH						
		4 Pago por Matrícula	S/ 15.00					
		5 Pago por Pensión	S/ 60.00					
		DESCUENTO DE PENSIÓN POR HERMANOS						
		1 Ficha de matrícula						
		2 Copia de DNI de los hermanos						
		3 Pago por Pensión primer hermano	S/ 70.00					
		4 Pago por Pensión segundo hermano	S/ 60.00					
		5 Pago por Pensión del tercer hermano a más	S/ 50.00					

(*) Los montos mostrados corresponden a tarifas base. El total a pagar puede incluir comisiones adicionales según el canal de recaudación (Caja UNH, Banco de la Nación, Caja Huancayo, Niubiz, etc.).

Nº DE ORDEN	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO Y RESPALDO LEGAL	REQUISITOS	MONTO BASE EN S/º	PLAZO PARA ATENDER (EN DÍAS HÁBILES)	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA ATENDER EL SERVICIO	INSTANCIAS DE RESOLUCIÓN DE RECURSOS		
							RECONSIDERACIÓN	APELACIÓN	
12. CENTRO PREUNIVERSITARIO									
12.01	INSCRIPCIÓN ORDINARIA	1	DNI y/o Partida de Nacimiento (Copia)	S/ 700.00	En el día	SECRETARIA	DIRECCIÓN DE CEPRE -UNH	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO
	Base Legal * Estatuto de la UNH * Plan de Trabajo del Centro Preuniversitario	2	Recibo de Inscripción Ordinaria al Centro Pre Universitario						
12.02	INSCRIPCIÓN ORDINARIA PARA MODALIDAD VIRTUAL	1	DNI y/o Partida de Nacimiento (Copia)	S/ 490.00	En el día	SECRETARIA	DIRECCIÓN DE CEPRE -UNH	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO
	Base Legal * Estatuto de la UNH * Plan de Trabajo del Centro Preuniversitario	2	Recibo de Inscripción al Centro Pre Universitario						
12.03	INSCRIPCIÓN EN DOS PARTES	1	DNI y/o Partida de Nacimiento (Copia)	S/ 500.00 S/ 240.00	En el día	SECRETARIA	DIRECCIÓN DE CEPRE -UNH	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO
	Base Legal * Estatuto de la UNH * Plan de Trabajo del Centro Preuniversitario	2	2.1. Inscripción, Primera cuota 2.2. Inscripción, Segunda Cuota						
12.04	INSCRIPCIÓN EN DOS PARTES PARA MODALIDAD VIRTUAL	1	DNI y/o Partida de Nacimiento (Copia)	S/ 370.00 S/ 160.00	En el día	SECRETARIA	DIRECCIÓN DE CEPRE -UNH	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO
	Base Legal * Estatuto de la UNH * Plan de Trabajo del Centro Preuniversitario	2	2.1. Inscripción, Primera cuota 2.2. Inscripción, Segunda Cuota						
12.05	INSCRIPCIÓN DE HERMANOS	1	DNI y/o Partida de Nacimiento (Copia)	S/ 700.00 S/ 350.00	En el día	SECRETARIA	DIRECCIÓN DE CEPRE -UNH	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO
	Base Legal * Estatuto de la UNH * Plan de Trabajo del Centro Preuniversitario	2	Inscripción, 1er. Hermano 3						
12.06	INSCRIPCIÓN DE HERMANOS PARA MODALIDAD VIRTUAL	1	DNI y/o Partida de Nacimiento (Copia)	S/ 245.00	En el día	SECRETARIA	DIRECCIÓN DE CEPRE -UNH	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO
	Base Legal * Estatuto de la UNH * Plan de Trabajo del Centro Preuniversitario	2	Inscripción, 1er. Hermano y de los demás hermanos 3						
12.07	INSCRIPCIÓN POR HERMANOS EN CUOTAS	1	DNI y/o Partida de Nacimiento (Copia)	S/ 250.00 S/ 240.00 S/ 225.00	En el día	SECRETARIA	DIRECCIÓN DE CEPRE -UNH	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO
	Base Legal * Estatuto de la UNH * Plan de Trabajo del Centro Preuniversitario	2	2.1. Inscripción - Primer Hno., primera cuota 2.2. Inscripción- Primer Hno., segunda cuota 3						
12.08	INSCRIPCIÓN REGULAR DE HIJOS DE TRABAJADORES ADMINISTRATIVOS Y DOCENTES DE LA UNH	1	Recibo de Inscripción al Centro Pre Universitario costo de enseñanza.	S/ 490.00	En el día	SECRETARIA	DIRECCIÓN DE CEPRE -UNH	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO
	Base Legal * Estatuto de la UNH * Plan de Trabajo del Centro Preuniversitario	2	Inscripción regular hijo de trabajador. 3						
12.09	INSCRIPCIÓN REGULAR DE HIJOS DE TRABAJADORES ADMINISTRATIVOS Y DOCENTES DE LA UNH PARA MODALIDAD VIRTUAL	1	Recibo de Inscripción al Centro Pre Universitario costo de enseñanza.	S/ 343.00	En el día	SECRETARIA	DIRECCIÓN DE CEPRE -UNH	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO
	Base Legal * Estatuto de la UNH * Plan de Trabajo del Centro Preuniversitario	2	Inscripción regular hijo de trabajador 3						
12.10	INSCRIPCIÓN AL CICLO PREPARATORIO (SIN DERECHO AL EXAMEN DE SELECCIÓN)	1	DNI y/o Partida de Nacimiento (Copia)	S/ 550.00	En el día	SECRETARIA	DIRECCIÓN DE CEPRE -UNH	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO
	Base Legal * Estatuto de la UNH * Plan de Trabajo del Centro Preuniversitario	2	Recibo de Inscripción al Centro Pre Universitario						
12.11	INSCRIPCIÓN AL CICLO PREPARATORIO VIRTUAL (SIN DERECHO AL EXAMEN DE SELECCIÓN)	1	DNI y/o Partida de Nacimiento (Copia)	S/ 390.00	En el día	SECRETARIA	DIRECCIÓN DE CEPRE -UNH	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO
	Base Legal * Estatuto de la UNH * Plan de Trabajo del Centro Preuniversitario	2	Recibo de Inscripción al Centro Pre Universitario						
12.12	INSCRIPCIÓN PARA LOS TRES PRIMEROS PUESTOS POR INSTITUCIÓN EDUCATIVA	1	Copia simple de DNI	S/ 600.00	En el día	SECRETARIA	DIRECCIÓN DE CEPRE -UNH	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO
	Base Legal * Estatuto de la UNH * Plan de Trabajo del Centro Preuniversitario	2	Comprobante de pago						
12.13	INSCRIPCIÓN PARA MODALIDAD VIRTUAL DE LOS TRES PRIMEROS PUESTOS POR INSTITUCIÓN EDUCATIVA	1	Copia simple de DNI	S/ 400.00	En el día	SECRETARIA	DIRECCIÓN DE CEPRE -UNH	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO
	Base Legal * Estatuto de la UNH * Plan de Trabajo del Centro Preuniversitario	2	Comprobante de pago						
12.14	CONSTANCIA DE ESTUDIOS DEL CEPRE	1	Solicitud	GRATUITO	En el día	SECRETARIA	DIRECCIÓN DE CEPRE -UNH	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO
	Base Legal * Estatuto de la UNH * Plan de Trabajo del Centro Preuniversitario	2	Copia simple de DNI						
12.15	INSCRIPCIÓN AL CONTADO (PAGO ÚNICO) - CEPRE FILIAL ACOBAMBA	1	Copia simple de DNI	S/ 590.00	En el día	SECRETARIA	DIRECCIÓN DE CEPRE -UNH	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO
	Base Legal *Estatuto de la UNH *Reglamento Interno del Centro Preuniversitario de la UNH	2	Comprobante de pago						
12.16	INSCRIPCIÓN PARA HIJO DE TRABAJADOR ADMINISTRATIVO Y DOCENTE DE LA UNH - CEPRE FILIAL ACOBAMBA	1	Copia simple de DNI	S/ 413.00	En el día	SECRETARIA	DIRECCIÓN DE CEPRE -UNH	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO
	Base Legal *Estatuto de la UNH *Reglamento Interno del Centro Preuniversitario de la UNH	2	Comprobante de pago						
12.17	INSCRIPCIÓN POR HERMANOS (SEGUNDO Y DEMÁS HERMANOS) - CEPRE FILIAL ACOBAMBA	1	Copia simple de DNI	S/ 295.00	En el día	SECRETARIA	DIRECCIÓN DE CEPRE -UNH	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO
	Base Legal *Estatuto de la UNH	2	Comprobante de pago						

(*) Los montos mostrados corresponden a tarifas base. El total a pagar puede incluir comisiones adicionales según el canal de recaudación (Caja UNH, Banco de la Nación, Caja Huancayo, Niubiz, etc.).

Nº DE ORDEN	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO Y RESPALDO LEGAL	REQUISITOS	MONTO BASE EN \$*	PLAZO PARA ATENDER (EN DÍAS HÁBILES)	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA ATENDER EL SERVICIO	INSTANCIAS DE RESOLUCIÓN DE RECURSOS	
							RECONSIDERACIÓN	APELACIÓN
	*Reglamento Interno del Centro Preuniversitario de la UNH							
12.18	INSCRIPCIÓN PARA LOS TRES PRIMEROS PUESTOS POR I.E.E. - CEPRE FILIAL ACOBAMBA	1 Copia simple de DNI	S/ 500.00	En el día	SECRETARIA	DIRECCIÓN DE CEPRE -UNH	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO
	Base Legal	2 Comprobante de pago						
	*Estatuto de la UNH							
	*Reglamento Interno del Centro Preuniversitario de la UNH							
12.19	INSCRIPCIÓN EN CICLO PREPARATORIO (SIN DERECHO A CUBRIR VACANTE) - CEPRE FILIAL ACOBAMBA	1 Copia simple de DNI	S/ 450.00	En el día	SECRETARIA	DIRECCIÓN DE CEPRE -UNH	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO
	Base Legal	2 Comprobante de pago						
	*Estatuto de la UNH							
	*Reglamento Interno del Centro Preuniversitario de la UNH							
12.20	INSCRIPCIÓN AL CONTADO (PAGO ÚNICO) - CEPRE FILIAL PAMPAS	1 Copia simple de DNI	S/ 570.00	En el día	SECRETARIA	DIRECCIÓN DE CEPRE -UNH	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO
	Base Legal	2 Comprobante de pago						
	*Estatuto de la UNH							
	*Reglamento Interno del Centro Preuniversitario de la UNH							
12.21	INSCRIPCIÓN PARA HIJO DE TRABAJADOR ADMINISTRATIVO Y DOCENTE DE LA UNH - CEPRE FILIAL PAMPAS	1 Copia simple de DNI	S/ 399.00	En el día	SECRETARIA	DIRECCIÓN DE CEPRE -UNH	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO
	Base Legal	2 Comprobante de pago						
	*Estatuto de la UNH							
	*Reglamento Interno del Centro Preuniversitario de la UNH							
12.22	INSCRIPCIÓN POR HERMANOS (SEGUNDO Y DEMÁS HERMANOS) - CEPRE FILIAL PAMPAS	1 Copia simple de DNI	S/ 285.00	En el día	SECRETARIA	DIRECCIÓN DE CEPRE -UNH	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO
	Base Legal	2 Comprobante de pago						
	*Estatuto de la UNH							
	*Reglamento Interno del Centro Preuniversitario de la UNH							
12.23	INSCRIPCIÓN PARA LOS TRES PRIMEROS PUESTOS POR I.E.E. - CEPRE FILIAL PAMPAS	1 Copia simple de DNI	S/ 500.00	En el día	SECRETARIA	DIRECCIÓN DE CEPRE -UNH	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO
	Base Legal	2 Comprobante de pago						
	*Estatuto de la UNH							
	*Reglamento Interno del Centro Preuniversitario de la UNH							
12.24	INSCRIPCIÓN EN CICLO PREPARATORIO (SIN DERECHO A CUBRIR VACANTE) - CEPRE FILIAL PAMPAS	1 Copia simple de DNI	S/ 450.00	En el día	SECRETARIA	DIRECCIÓN DE CEPRE -UNH	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO
	Base Legal	2 Comprobante de pago						
	*Estatuto de la UNH							
	*Reglamento Interno del Centro Preuniversitario de la UNH							
12.25	INSCRIPCIÓN AL EXAMEN DE SIMULACRO USUARIOS EXTERNOS	Copia simple de DNI	S/ 10.00	En el día	SECRETARIA	DIRECCIÓN DE CEPRE -UNH	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO
	Base Legal	Comprobante de pago						
	*Estatuto de la UNH							
	*Reglamento Interno del Centro Preuniversitario de la UNH							
12.26	INSCRIPCIÓN AL EXAMEN DE SIMULACRO ESTUDIANTES CEPRE	1 Copia simple de DNI	S/ 5.00	En el día	SECRETARIA	DIRECCIÓN DE CEPRE -UNH	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO	JEFE DEL CENTRO PREUNIVERSITARIO PARA QUE ELEVE LO ACTUADO AL SUPERIOR JERÁRQUICO
	Base Legal	2 Comprobante de pago						
	*Estatuto de la UNH							
	*Reglamento Interno del Centro Preuniversitario de la UNH							
12.27	INSCRIPCIÓN AL EXAMEN DE BECAS	1 Copia simple de DNI	S/ 20.00	En el día	SECRETARIA	DIRECCIÓN DE CEPRE -UNH	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO
	Base Legal	2 Comprobante de pago						
	*Estatuto de la UNH							
	*Reglamento Interno del Centro Preuniversitario de la UNH							
12.28	CONSTANCIA DE PREPARACIÓN	1 Solicitud dirigida al director del Centro Pre Universitario	S/ 5.00	En el día	SECRETARIA	DIRECCIÓN DE CEPRE -UNH	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO
	Base Legal	Copia simple de DNI						
	*Estatuto de la UNH	Comprobante de pago						
	*Reglamento Interno del Centro Preuniversitario de la UNH							
12.29	COMPENDIO ACADÉMICO PARTE TEÓRICA	1 Copia simple de DNI	S/ 30.00	En el día	SECRETARIA	DIRECCIÓN DE CEPRE -UNH	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO
	Base Legal	2 Comprobante de pago						
	*Estatuto de la UNH							
	*Reglamento Interno del Centro Preuniversitario de la UNH							
12.30	COMPENDIO ACADÉMICO PARTE PRÁCTICA	1 Copia simple de DNI	S/ 20.00	En el día	SECRETARIA	DIRECCIÓN DE CEPRE -UNH	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO
	Base Legal	2 Comprobante de pago						
	*Estatuto de la UNH							
	*Reglamento Interno del Centro Preuniversitario de la UNH							
12.31	INSCRIPCIÓN CON PAGO AL CONTADO - MEDICINA HUMANA	1 Copia simple de DNI	S/ 1,200.00	En el día	SECRETARIA	DIRECCIÓN DE CEPRE -UNH	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO
	Base Legal	2 Comprobante de pago						
	*Estatuto de la UNH							
	*Reglamento Interno del Centro Preuniversitario de la UNH							
12.32	INSCRIPCIÓN CON PAGO EN CUOTAS - MEDICINA HUMANA	1 Copia simple de DNI	S/ 1,000.00	En el día	SECRETARIA	DIRECCIÓN DE CEPRE -UNH	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO
	Base Legal	2 Pago de primera cuota						

(*) Los montos mostrados corresponden a tarifas base. El total a pagar puede incluir comisiones adicionales según el canal de recaudación (Caja UNH, Banco de la Nación, Caja Huancayo, Niubiz, etc.).

Nº DE ORDEN	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO Y RESPALDO LEGAL	REQUISITOS	MONTO BASE EN S/*	PLAZO PARA ATENDER (EN DÍAS HÁBILES)	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA ATENDER EL SERVICIO	INSTANCIAS DE RESOLUCIÓN DE RECURSOS		
							RECONSIDERACIÓN	APELACIÓN	
12.32	*Estatuto de la UNH	3 Pago de segunda cuota	S/ 300.00	En el día	SECRETARIA	DIRECCIÓN DE CEPRE -UNH	AUTOMÁTICO	AUTOMÁTICO	
	*Reglamento Interno del Centro Preuniversitario de la UNH								
12.33	INSCRIPCIÓN POR HERMANOS - MEDICINA HUMANA	1 Copia simple de DNI	S/ 1,200.00	En el día	SECRETARIA	DIRECCIÓN DE CEPRE -UNH	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO	
	Base Legal	2 Pago del primer hermano	S/ 600.00						
	*Estatuto de la UNH	3 Pago del segundo y demás hermanos							
	*Reglamento Interno del Centro Preuniversitario de la UNH								
12.34	INSCRIPCIÓN PARA HIJO DE TRABAJADOR DE LA UNH (70%) - MEDICINA HUMANA	1 Copia simple de DNI	S/ 840.00	En el día	SECRETARIA	DIRECCIÓN DE CEPRE -UNH	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO	
	Base Legal	2 Comprobante de pago							
	*Estatuto de la UNH								
	*Reglamento Interno del Centro Preuniversitario de la UNH								
12.35	INSCRIPCIÓN PARA LOS TRES PRIMEROS PUESTOS POR II.EE.	1 Copia simple de DNI	S/ 1,000.00	En el día	SECRETARIA	DIRECCIÓN DE CEPRE -UNH	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO	
	Base Legal	2 Comprobante de pago							
	*Estatuto de la UNH								
	*Reglamento Interno del Centro Preuniversitario de la UNH								
12.36	INSCRIPCIÓN AL CICLO PREPARATORIO (SIN DERECHO AL EXAMEN DE SELECCIÓN)	1 Copia simple de DNI	S/ 960.00	En el día	SECRETARIA	DIRECCIÓN DE CEPRE -UNH	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO	
	Base Legal	2 Comprobante de pago							
	*Estatuto de la UNH								
	*Reglamento Interno del Centro Preuniversitario de la UNH								
13.UNIDAD DE ASUNTOS ACADÉMICOS									
13.01	CAMBIO DE USUARIO Y CONTRASEÑA DEL SISACAD (modificación por pérdida)	1 Cambio de usuario y contraseña del SISACAD	S/ 1.00	2	JEFE DE UAA	JEFE DE UAA	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO	
	Base Legal	2 Cambio de usuario y contraseña del SISACAD para alumnos de segunda carrera	S/ 2.00						
	* Ley N° 27444, Ley de Procedimientos Administrativos General								
13.02	RÉCORD ACADÉMICO - PSEP	1 Solicitud dirigida al Unidad de Asuntos Académicos	S/ 40.00	2	JEFE DE UAA	JEFE DE UAA	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO	
	Base Legal	2 Copia de DNI							
	* Estatuto de la UNH	3 Comprobante de pago							
	* Reglamento del PSEP	4 Resolución de convalidación (Si fuera el caso)							
		5 Copia de Récord académico (Si es que lo tuviera el cual facilitará su trámite)							
		6 Resolución de corrección de datos y otros (Si fuera el caso)							
		7 Fotografía en formato JPG							
13.03	RÉCORD ACADÉMICO - PCA	1 Solicitud dirigida al Unidad de Asuntos Académicos	S/ 40.00	2	JEFE DE UAA	JEFE DE UAA	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO	
	Base Legal	2 Copia de DNI							
	* Estatuto de la UNH	3 Comprobante de pago							
	* Reglamento del PSEP	4 Resolución de convalidación (Si fuera el caso)							
		5 Copia de Récord académico (Si es que lo tuviera el cual facilitará su trámite)							
		6 Resolución de corrección de datos y otros (Si fuera el caso)							
		7 Fotografía en formato JPG							
13.03	CERTIFICADO DE ESTUDIOS - PSEP	1 Solicitud dirigida al Unidad de Asuntos Académicos	S/ 120.00	2	JEFE DE UAA	JEFE DE UAA	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO	
	Base Legal	2 Copia de DNI							
	* Estatuto de la UNH	3 Comprobante de pago							
	* Reglamento del PSEP	4 Resolución de convalidación (Si fuera el caso)							
		5 Copia de Récord académico (Si es que lo tuviera el cual facilitará su trámite)							
		6 Resolución de corrección de datos y otros (Si fuera el caso)							
		7 Fotografía en formato JPG							
13.03	CERTIFICADO DE ESTUDIOS - PCA	1 Solicitud dirigida al Unidad de Asuntos Académicos	S/ 40.00	2	JEFE DE UAA	JEFE DE UAA	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO	
	Base Legal	2 Copia de DNI							
	* Estatuto de la UNH	3 Comprobante de pago							
	* Reglamento del PSEP	4 Resolución de convalidación (Si fuera el caso)							
		5 Copia de Récord académico (Si es que lo tuviera el cual facilitará su trámite)							
		6 Resolución de corrección de datos y otros (Si fuera el caso)							
		7 Fotografía en formato JPG							
13.04	RECORD ACADÉMICO POSGRADO POR SEMESTRE	ALUMNOS	S/ 10.00	1	JEFE DE UAA	JEFE DE UAA	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO	
	Base Legal	1 Solicitud dirigida al Unidad de Asuntos Académicos							
	* Ley Universitaria N° 30220	2 Copia de DNI							
	* Estatuto de la UNH.	3 Comprobante de pago							
	* Reglamentos de la Escuela de Posgrado.	4 Resolución de convalidación (Si fuera el caso)							
	* Ley N° 27444 Ley de Procedimientos Administrativos General.	5 Copia de Récord académico (Si es que lo tuviera el cual facilitará su trámite)							
		6 Resolución de corrección de datos y otros (Si fuera el caso)							
		7 Fotografía en formato JPG							
13.05	CERTIFICADOS DE ESTUDIOS POSGRADO POR SEMESTRE	ALUMNOS	S/ 50.00	2	JEFE DE UAA	JEFE DE UAA	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO	
	Base Legal	1 Solicitud dirigida al Unidad de Asuntos Académicos							
	* Ley Universitaria N° 30220	2 Copia de DNI							
	* Estatuto de la UNH.	3 Comprobante de pago							
	* Reglamentos de la Escuela de Posgrado.	4 Resolución de convalidación (Si fuera el caso)							
	* Ley N° 27444 Ley de Procedimientos Administrativos General.	5 Copia de Récord académico (Si es que lo tuviera el cual facilitará su trámite)							
		6 Resolución de corrección de datos y otros (Si fuera el caso)							
		7 Fotografía en formato JPG							
14. OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN									

Nº DE ORDEN	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO Y RESPALDO LEGAL		REQUISITOS	MONTO BASE EN S/*	PLAZO PARA ATENDER (EN DÍAS HÁBILES)	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA ATENDER EL SERVICIO	INSTANCIAS DE RESOLUCIÓN DE RECURSOS						
								RECONSIDERACIÓN	APELACIÓN					
14.01	ALQUILER DE SALA DE VIDEO CONFERENCIAS SIN EQUIPO POR 8 HORAS	1	Comprobante de pago por alquiler de sala de video conferencias por 8 horas, sin equipo	S/ 500.00	1	SECRETARIA OTI	JEFE DE LA OTI	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO					
	Base Legal	2	Solicitud	GRATUITO										
* Ley N° 27444, Ley de Procedimientos Administrativos General														
14.02	ALQUILER DE SALA DE VIDEO CONFERENCIAS MAS EQUIPO DE SONIDO POR 8 HORAS	1	Comprobante de pago por alquiler de sala de video conferencias más equipo de sonido	S/ 700.00	1	SECRETARIA OTI	JEFE DE LA OTI	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO					
	Base Legal	2	Solicitud	GRATUITO										
* Ley N° 27444, Ley de Procedimientos Administrativos General														
14.03	ALQUILER DE SALA DE VIDEO CONFERENCIAS POR UNA HORA CON EQUIPO	1	Compronante de pago por alquiler de sala de video conferencias por 01 hora, con equipos	S/ 100.00	1	SECRETARIA OTI	JEFE DE LA OTI	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO					
	Base Legal	2	Solicitud	GRATUITO										
* Ley N° 27444, Ley de Procedimientos Administrativos General														
14.04	ALQUILER DE SALA DE VIDEO CONFERENCIAS POR UNA HORA SIN EQUIPO	1	Comprobante de pago por alquiler de sala de video conferencias por 01 hora, sin equipos	S/ 80.00	1	SECRETARIA OTI	JEFE DE LA OTI	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO					
	Base Legal	2	Solicitud	GRATUITO										
* Ley N° 27444, Ley de Procedimientos Administrativos General														
14.05	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN INTERNA (Unidad Académica o Administrativa)	1	Solicitud	GRATUITO	2	SECRETARIA OTI	JEFE DE LA OTI	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO					
	Base Legal	2	Hoja de Servicios											
* Estatuto de la UNH														
* Ley N° 27444, Ley de Procedimientos Administrativos General														
14.06	ALQUILER DE AULA INFORMÁTICA	1	Comprobante de pago por alquiler de aula informática por hora	S/ 50.00	1	SECRETARIA OTI	JEFE DE LA OTI	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO					
	Base Legal	2	Solicitud	GRATUITO										
* Ley N° 27444, Ley de Procedimientos Administrativos General														
* Estatuto de la UNH														
14.07	CONSTANCIA DE NO ADEUDAR	1	Comprobante de pago para emisión de constancia de no adeudar	S/ 10.00	1	SECRETARIA OTI	JEFE DE LA OTI	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO					
	Base Legal	2	Solicitud	GRATUITO										
* Ley N° 27444, Ley de Procedimientos Administrativos General														
* Estatuto de la UNH														
15. DIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO														
15.01	SERVICIO Y ATENCION DE COMEDOR (SEDE CENTRAL, FILIALES DE ACOBAMBA, ANGARAES Y TAYACAJA)	1	Estar matriculado	GRATUITO		UNIDAD DE RESIDENCIA Y COMEDOR UNIVERSITARIO	UNIDAD DE RESIDENCIA Y COMEDOR UNIVERSITARIO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO					
	Base Legal	2	Carnet o DNI del estudiante de la UNH											
* Ley Universitaria N° 30220														
* Estatuto de la UNH														
* Reglamento General de Servicio y Atención del Comedor Universitario de la UNH, aprobado con Resolución N° 0082-2019-R-UNH														
15.02	ALQUILER DE LAS HABITACIONES DE LA RESIDENCIA UNIVERSITARIA	1	Solicitud Simple dirigida al Director de Bienestar Universitario			SECRETARIA DE LA DIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO	SECRETARIA DE LA DIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO					
	Base Legal	2	Ficha de Matricula y/o boleta de notas											
* Ley Universitaria N° 30220														
* Estatuto de la UNH														
* Reglamento General de Servicio y Atención de la Residencia Universitaria de la Universidad Nacional de Huancavelica, Aprobado con Resolución N° 0452-2023-CU-UNH														
15.03	SEGURO UNIVERSITARIO	1	Seguro universitario por semestre	S/ 10.00	1	SECRETARIA DE LA DIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO	SECRETARIA DE LA DIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO					
	Base Legal	2	Copia de DNI y/o Carnet Universitario											
* Ley Universitaria N° 30220														
* Ley N° 27444 Ley de Procedimientos Administrativos General.														
* Estatuto de la UNH														
* Reglamento Académico UNH														
15.04	DESCUENTO MATRÍCULA POR NÚMERO DE HERMANOS	1	Solicitud con formulario	GRATUITO	1	SECRETARIA DE LA DIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO	SECRETARIA DE LA DIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO					
	Base Legal	2	Boleta de Notas (Ser alumnos Regular)											
* Ley Universitaria N° 30220														
* Ley N° 27444 Ley de Procedimientos Administrativos General.														
* Estatuto de la UNH														
* Reglamento Académico UNH														
15.05	SERVICIO MÉDICO	1	Ser alumno matriculado de la UNH	GRATUITO	Inmediato	UNIDAD DE SERVICIOS DE SALUD	UNIDAD DE SERVICIOS DE SALUD	NINGUNA (PROCESO AUTOMÁTICO)	NINGUNA (PROCESO AUTOMÁTICO)					
	Base Legal	2	Ser personal administrativo o docente (emergencias)											
* Ley Universitaria N° 30220														
* Ley N° 27444 Ley de Procedimientos Administrativos General.														
* Estatuto de la UNH														
15.06	PROGRAMA DEPORTIVO DE ALTA COMPETENCIA	1	Asistir a la convocatoria para VISORIA	GRATUITO	15	DIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO	UNIDAD DE SERVICIOS DE DEPORTE	NINGUNA (PROCESO AUTOMÁTICO)	NINGUNA (PROCESO AUTOMÁTICO)					
	Base Legal	2	Asistir como mínimo al 80% de entrenamientos programados											
	* Ley Universitaria N° 30220													
	* Ley N° 27444 Ley de Procedimientos Administrativos General.													
	* Estatuto de la UNH													
	* Ley N°30476 Ley que regula los programas deportivos de alta competencia en las universidades													
	* Resolucion N° 0203-2024-CU-UNH - Reglamento deportivo de alta competencia de la UNH													
3 Contar con constancia de CANTERANO UNH														
4 Se convoca al proceso de admision por modalidad especial PRODAC														
5 Se evalua de acuerdo a los criterios que indica el Reglamento PRODAC - UNH se integran al PRODAC estudiantes quienes aprueban la evaluacion, emitiendo los resultados aptos a la oficina de Admision para su respectiva resolucion de ingresantes bajo la modalidad especial PRODAC														
6 El estudiantes deportista que ingresa por otra modalidad de admision y quiera pertecer al PRODAC debera firmar la declaracion jurada de conocer el Reglamento PRODAC UNH														
7														

Nº DE ORDEN	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO Y RESPALDO LEGAL		REQUISITOS	MONTO BASE EN S/º	PLAZO PARA ATENDER (EN DÍAS HÁBILES)	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA ATENDER EL SERVICIO	INSTANCIAS DE RESOLUCIÓN DE RECURSOS	
								RECONSIDERACIÓN	APELACIÓN
15.07	TALLERES DEPORTIVOS	1	Copia del DNI	GRATUITO	1	DIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO	UNIDAD DE SERVICIOS DE DEPORTE	NINGUNA (PROCESO AUTOMÁTICO)	NINGUNA (PROCESO AUTOMÁTICO)
	* Ley Universitaria Nº 30220	2	registro de asistencia						
	* Ley Nº 27444 Ley de Procedimientos Administrativos General.								
	* Estatuto de la UNH								
15.08	PRÉSTAMO DE MATERIALES DEPORTIVOS	1	Solitud dirigida al Director de Bienestar Universitario	GRATUITO	1	DIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO	UNIDAD DE SERVICIOS DE DEPORTE	NINGUNA (PROCESO AUTOMÁTICO)	NINGUNA (PROCESO AUTOMÁTICO)
	* Ley Universitaria Nº 30220	2	DNI original de la persona que se hace responsable de los materiales en calidad de prestamo						
	* Ley Nº 27444 Ley de Procedimientos Administrativos General.								
	* Estatuto de la UNH								
15.09	PRÉSTAMO DE LIBROS EN SALA	1	Ficha de atención al lector (debidamente llenada)	GRATUITO	1	UNIDAD DE BIBLIOTECA	ENCARGADO DE LA BIBLIOTECA	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO
	Base Legal	2	DNI, Carnet Universitario o Carnet de biblioteca						
	* Ley Nº 27444, Ley de Procedimientos Administrativos General								
15.10	PRÉSTAMO DE LIBROS A DOMICILIO PARA ALUMNOS O EX ALUMNOS DE LA UNH	1	Ficha de atención al lector (debidamente rellenada)	GRATUITO	2	BIBLIOTECA CENTRAL	ENCARGADO DE LA BIBLIOTECA CENTRAL	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO
	Base Legal	2	DNI, Carnet Universitario o Carnet de biblioteca						
	* Ley Nº 27444, Ley de Procedimientos Administrativos General								
15.11	CENTRO DE ESTIMULACIÓN TEMPRANA BARCIA BONIFFATTI (CUNA)	1	Matrícula mensual servicio de cuna - turno mañana - Personal docente y administrativo	S/ 150.00	1	DIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO	DIRECTOR DE BIENESTAR UNIVERSITARIO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO
	Base Legal	2	Matrícula mensual servicio de cuna - turno tarde - Personal docente y administrativo	S/ 75.00	1				
		3	Matrícula mensual servicio de cuna - turno mañana - Estudiantes UNH	S/ 80.00	1				
		4	Matrícula mensual servicio de cuna - turno tarde - Estudiantes UNH	S/ 40.00	1				
		* Ley Nº 27444, Ley de Procedimientos Administrativos General							
16. SECRETARÍA GENERAL									
16.01	AUTENTICACIÓN DE DOCUMENTOS ORDINARIOS	1	Copia del documento	S/ 0.50	1	SECRETARÍA GENERAL	SECRETARIO GENERAL O FEDATARIO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO
	Base Legal	2	Original del documento						
	* Ley Nº 27444, Ley de Procedimientos Administrativos General	3	Comprobante de pago por concepto de autenticación						
16.02	AUTENTICACIÓN DE DIPLOMAS DE GRADO Y/O TÍTULO	1	Original del Título-Grado a certificar	S/ 10.00	1	SECRETARÍA GENERAL	SECRETARIO GENERAL O FEDATARIO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO
	Base Legal	2	Copia del Título-Grado a certificar						
	* Ley Nº 27444, Ley de Procedimientos Administrativos General	3	Certificación de diplomas de grado y/o Título						
16.03	APERTURA DE LIBRO DE ACTAS Y OTROS	1	Solicitud	GRATUITO	1	SECRETARÍA GENERAL	SECRETARIO GENERAL O FEDATARIO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO
	Base Legal	2	Ejemplar del Libro para Apertura						
	* Ley Nº 27444, Ley de Procedimientos Administrativos General	3	Comprobante de pago por apertura de libro de actas y otros						
	* Ley Universitaria Nº 30220								
	* Estatuto de la UNH								
16.04	CERTIFICACIÓN DE AUTENTICIDAD DE FIRMAS EN CERTIFICADO DE ESTUDIOS, RÉCORD ACADÉMICO, GRADOS ACADÉMICOS, TÍTULOS Y OTROS	1	Documento original	S/ 20.00	1	SECRETARÍA GENERAL	SECRETARIO GENERAL O FEDATARIO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO
	Base Legal	2	Comprobante por concepto de certificación de autenticidad de firmas						
	* Ley Nº 27444, Ley de Procedimientos Administrativos General								
17. UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN DOCUMENTARIA Y ARCHIVO									
17.01	BÚSQUEDA Y ENTREGA DE DOCUMENTOS	1	Búsqueda y entrega de 01 Resolución y/o sustento	S/ 1.00	3	SECRETARIA	UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN DOCUMENTARIA Y ARCHIVO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO
	Base Legal	2	Búsqueda y entrega de 01 silabo	S/ 1.00					
	* Ley Universitaria Nº 30220	3	Búsqueda y entrega de documentos académicos	S/ 1.00					
	* Estatuto de la UNH.	4	Búsqueda de cualquier otro documento académico o administrativo	S/ 1.00					
	* Ley Nº 27444 Ley Procedimientos Administrativos General	5	Por consulta de un documento académico o administrativo	S/ 1.00					
		6	Autenticado de documento	S/ 1.00					
18. UNIDAD DE GRADOS Y TÍTULOS									
18.1	DUPLICADO DE DIPLOMA DE GRADO ACADÉMICO O TÍTULO PROFESIONAL	1	Solicitud	S/ 800.00	30	SECRETARÍA GENERAL	SECRETARÍA GENERAL	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO
	Base Legal	2	Pago por concepto duplicado de diploma de grado						
	* Ley Nº 27444, Ley de Procedimientos Administrativos General	3	Copia Legalizada expedida por el Secretario General de la UNH de la resolución de C.U. que contiene el Grado académico o título profesional.						
		4	Dos (02) fotografías a color, tamaño pasaporte, blanco						
18.2	EXPEDICIÓN DE NUEVO DIPLOMA POR CAMBIO DE NOMBRES Y/O APELLIDOS POR MANDATO JUDICIAL	1	Solicitud dirigida al Rector	S/ 800.00	30	UNIDAD DE GRADOS Y TÍTULOS	UNIDAD DE GRADOS Y TÍTULOS	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO
	Base Legal	2	Comprobante de pago por concepto de Duplicado de Diploma						
	* Ley Nº 27444, Ley de Procedimientos Administrativos General	3	Copia de la Resolución modificando los nombres y/o apellidos						
		4	Diploma original de Grado Académico de Bachiller y/o Título Profesional						
18.3	IMPRESIÓN DE DIPLOMA Y ENTREGA DE PORTADIPLOMA	1	Solicitud	S/ 60.00	1	UNIDAD DE GRADOS Y TÍTULOS	UNIDAD DE GRADOS Y TÍTULOS	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO
	Base Legal	2	Recibo de pago por impresión de diploma y entrega de portadiploma						
	* Estatuto de la UNH								
	* Ley Nº 27444, Ley de Procedimientos Administrativos General								
19. OFICINA DE COOPERACIÓN Y RELACIONES INTERNACIONALES									
19.1	PRESUPUESTO DE GASTOS (Para solicitar préstamo educativo a PRONABEC)	1	Solicitud (formato)	GRATUITO	15	OFICINA DE COOPERACIÓN Y RELACIONES INTERNACIONALES	OFICINA DE COOPERACIÓN Y RELACIONES INTERNACIONALES	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO
	Base Legal	2	Tarjeta informativa						
	* Ley Universitaria Nº 30220	3	Declaración Jurada (solo en caso de exceder costo de tasas educativas)						
	* Ley Nº 27444, Ley de Procedimientos Administrativos General								
	FIRMA DE CONVENIOS ESPECÍFICOS INSTITUCIONES EDUCATIVAS, FINANCIERAS, MUNICIPALIDADES Y COMUNIDADES NACIONALES E INTERNACIONALES	1	Solicitud (formato libre), que detalle el nombre completo, cargo, entidad y número de celular para las coordinaciones respectivas del solicitante.	GRATUITO	15	OFICINA DE COOPERACIÓN	OFICINA DE COOPERACIÓN Y	NINGUNA - PROCESO	NINGUNA - PROCESO
	Base Legal	2	Propuesta de Convenio						
	* Ley Universitaria Nº 30220	3	Copia simple de DNI del representante legal de la entidad solicitante.						

(*) Los montos mostrados corresponden a tarifas base. El total a pagar puede incluir comisiones adicionales según el canal de recaudación (Caja UNH, Banco de la Nación, Caja Huancayo, Niubiz, etc.).

Nº DE ORDEN	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO Y RESPALDO LEGAL	REQUISITOS	MONTOS BASE EN S/	PLAZO PARA ATENDER (EN DÍAS HÁBILES)	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA ATENDER EL SERVICIO	INSTANCIAS DE RESOLUCIÓN DE RECURSOS	
							RECONSIDERACIÓN	APELACIÓN
19.2	* Ley N° 27444, Ley de Procedimientos Administrativos General * Estatuto de la UNH * Reglamento de suscripción de convenios vigente.	4 Copia simple de credencial del representante legal de la entidad solicitante. 5 Copia simple de Ficha RUC de la entidad solicitante. 6 Resolución, acta o documento que haga sus veces, en el cual se autoriza la firma de convenio al representante legal de la entidad solicitante. 7 Otros de acuerdo al tipo de entidad solicitante.			Y RELACIONES INTERNACIONALES	OFICINA DE COOPERACIÓN Y RELACIONES INTERNACIONALES	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO
20. OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA								
20.1	EMISIÓN DE OPINIÓN LEGAL, INFORME TÉCNICO LEGAL Base Legal * Ley Universitaria N° 30220 * Ley N° 27444, Ley de Procedimientos Administrativos General * Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento * Estatuto de la UNH	1 Requerimiento con documento de la emisión de informe, opinión	GRATUITO	7	SECRETARIA DE LA OFICINA DE ASESORÍA LEGAL	JEFE DE LA OFICINA DE ASESORÍA LEGAL	RECTORADO	CONSEJO UNIVERSITARIO
	REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN DEL ADMINISTRADO Base Legal * Ley Universitaria N° 30220 * Ley N° 27444, Ley de Procedimientos Administrativos General * Estatuto de la UNH	1 Notificación del asunto de la información	GRATUITO	10	SECRETARIA DE LA OFICINA DE ASESORÍA LEGAL	JEFE DE LA OFICINA DE ASESORÍA LEGAL	RECTORADO	CONSEJO UNIVERSITARIO
21. UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES								
21.1	VENTA DE AGUA A JUNTA VECINAL POR MES Base Legal * Ley Universitaria N° 30220 * Estatuto de la UNH.	1 Recibo de pago por concepto de Venta de Agua	S/ 200.00	2	UNIDAD DE CAJA	UNIDAD DE CAJA	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)
22. UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS								
22.01	SOLICITUD PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES Base Legal * Ley Universitaria N° 30220 * Ley N° 27444, Ley de Procedimientos Administrativos General * Estatuto de la UNH	1 Solicitud dirigida al Jefe de la Unidad de Recursos Humanos 2 Copia de DNI 3 Carta de presentación	GRATUITO		SECRETARIA DE LA UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS	UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS	RECTORADO	CONSEJO UNIVERSITARIO
	LICENCIA Y PERMISO (CAPACITACIÓN, COMISIÓN, SERV. PERSONAL) Base Legal * Ley Universitaria N° 30220 * Ley N° 27444, Ley de Procedimientos Administrativos General	1 Solicitud dirigida al Jefe de la Unidad de Recursos Humanos 2 Documentación sustentadora, de acuerdo al caso	GRATUITO	1	SECRETARIA DE LA UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS	UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS	RECTORADO	CONSEJO UNIVERSITARIO
22.02	LICENCIA A CUENTA DE VACACIONES Base Legal * Ley Universitaria N° 30220	1 Solicitud dirigida al Jefe de la Unidad de Recursos Humanos	GRATUITO	1	SECRETARIA DE LA UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS	UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS	RECTORADO	CONSEJO UNIVERSITARIO
	LICENCIA POR MATERNIDAD Base Legal * Ley Universitaria N° 30220	1 Solicitud dirigida al Jefe de la Unidad de Recursos Humanos	GRATUITO	3	SECRETARIA DE LA UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS	UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS	RECTORADO	CONSEJO UNIVERSITARIO
22.03	DESCUENTOS POR PLANILLA Base Legal * Decreto Supremo N° 010-2014-EF	1 Solicitud dirigida al Jefe de la Unidad de Recursos Humanos 2 Autorización del descuento	GRATUITO	25	SECRETARIA DE LA UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS	UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS	RECTORADO	CONSEJO UNIVERSITARIO
	RECONOCIMIENTO POR TIEMPO DE SERVICIOS Base Legal * Ley Universitaria N° 30220	1 Solicitud dirigida al Jefe de la Unidad de Recursos Humanos 2 Documentación sustentatoria	GRATUITO	7	SECRETARIA DE LA UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS	UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS	RECTORADO	CONSEJO UNIVERSITARIO
22.04	CONSTANCIA DE TRABAJO Base Legal * Ley Universitaria N° 30220 * Ley N° 27444, Ley de Procedimientos Administrativos General	1 Solicitud dirigida al Jefe de la Unidad de Recursos Humanos	GRATUITO	3	SECRETARIA DE LA UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS	UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)
	CONSTANCIA DE RECORD LABORAL/HABERES Base Legal * Ley N° 27444, Ley de Procedimientos Administrativos General	1 Solicitud dirigida al Jefe de la Unidad de Recursos Humanos 2 Comprobante de pago para emisión de constancia	S/ 5.00	12	SECRETARIA DE LA UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS	UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)
22.05	DUPLICADO DE FOTO CHECK DE IDENTIFICACIÓN Base Legal * Estatuto de la UNH	1 Solicitud dirigida al Jefe de la Unidad de Recursos Humanos 2 Comprobante de pago para emisión de duplicado	S/ 10.00	4	SECRETARIA DE LA UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS	UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)
22.06	INSCRIPCIÓN DE DERECHO HABIENTES DE TRABAJADORES ANTE ESSALUD * Ley Universitaria N° 30220 * Ley N° 27444 Ley de Procedimientos Administrativos General. * Estatuto de la UNH	1 Solicitud dirigida al Jefe de la Unidad de Recursos Humanos. 2 Formulario N°1010 (duplicado) firmado por el asegurado titular. 3 Política de privacidad (duplicado) firmado por el asegurado titular. 4 *Caso cónyuge o concubino adjuntar copia simple de Acta de Matrimonio o Unión de Hecho notariado. 5 *Caso hijo menor de edad adjuntar copia simple de Acta de Nacimiento 6 *Caso hijo mayor de edad incapacitado adjuntar copia simple de Dictamen de Incapacidad emitido por EsSalud	GRATUITO	1	SECRETARIA DE LA UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS	UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)
	ADSCRIPCIÓN TEMPORAL A ESSALUD (CAMBIO DE DOMICILIO) * Ley N° 27444 Ley de Procedimientos Administrativos General.	1 Solicitud dirigida al Jefe de la Unidad de Recursos Humanos. 2 Formulario N°1010 (duplicado) firmado por el asegurado titular. 3 Copia simple de DNI	GRATUITO	1	SECRETARIA DE LA UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS	UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)
22.07	SUBSIDIOS POR ENFERMEDAD/MATERNIDAD * Ley N° 27444 Ley de Procedimientos Administrativos General.	1 Solicitud dirigida al Jefe de la Unidad de Recursos Humanos. 2 Formulario N°1040 (duplicado) firmado por el asegurado titular. 3 Política de privacidad (duplicado) firmado por el asegurado titular. 4 Certificado de Incapacidad Temporal por el Trabajo (CITT) 5 12 últimas boletas de pago de haberes 6 Copia simple de DNI	GRATUITO	7	SECRETARIA DE LA UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS	UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)
	LICENCIA DE ESTUDIOS - DOCENTES (Durante el ciclo	1 Solicitud dirigida al Director de la EP	GRATUITO	15				

Nº DE ORDEN	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO Y RESPALDO LEGAL		REQUISITOS	MONTO BASE EN S/*		PLAZO PARA ATENDER (EN DÍAS HÁBILES)	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA ATENDER EL SERVICIO	INSTANCIAS DE RESOLUCIÓN DE RECURSOS	
									RECONSIDERACIÓN	APELACIÓN
22.13	Académico y hasta un máximo de 2 años)	2	Copia de ficha o consolidado de matrícula.	GRATUITO						
	Base Legal * Ley Universitaria N° 3029. * Estatuto de la UNH. * Reglamento Académico	3	Constancia de ser Docente Ordinario a Tiempo Completo o Dedicación Exclusiva no menos de tres años en la UNH, otorgado por la Unidad de Recursos Humanos	S/ 5.00		SECRETARIA DE LA UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS	UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS	RECTORADO	CONSEJO UNIVERSITARIO	
23. UNIDAD DE TESORERÍA										
23.01	RECAUDACIÓN DE DINERO	1	Comisión por operaciones realizadas en caja de la UNH, iguales y/o mayores a S/ 20.00	S/ 1.00	1	UNIDAD DE TESORERÍA - CAJA	UNIDAD DE TESORERÍA	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)	
	Base Legal * Ley N° 27444 Ley de Procedimientos Administrativos General.	2	Comisión por operaciones de S/0.10 a S/144.00 realizadas - Banco de la Nación	S/ 1.80	VENTANILLA BANCO DE LA NACIÓN Y/O CAJA HUANCAYO					
		3	Comisión por operaciones realizadas por montos mayores a S/144.00 - Banco de la Nación	1.25% del monto a pagar						
		4	Comisión por operaciones realizadas en canales de atención - Caja Huancayo	S/ 1.00						
		5	Comisión por pago virtual en pasarela Niubiz (incluye Yape, Visa y MasterCard)	5.8 % del monto base del servicio		PÁGINA WEB				
23.02	REPROGRAMACIÓN DE CHEQUES A FAVOR DE TERCEROS (CADUCIDAD/PÉRDIDA)	1	Solicitud de reprogramación de cheques	S/ 9.50	5	UNIDAD DE TRAMITE DOCUMENTARIO	DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)	
	Base Legal * Ley N° 27444 Ley de Procedimientos Administrativos General.	2	Adjuntar cheque original (en caso de caducado)							
		3	Adjuntar denuncia policial (en caso de pérdida de cheque)							
		4	Pago por reprogramación de cheques para usuarios externos e internos							
23.03	DEVOLUCIÓN DE DINERO	1	Solicitud de devolución de dinero debidamente sustentada	S/ 6.00	20	UNIDAD DE TRAMITE DOCUMENTARIO	DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)	
	Base Legal * Ley N° 27444 Ley de Procedimientos Administrativos General.	2	Copia de DNI							
		3	Adjuntar Formulario de Pago o Boucher en original no utilizado							
		4	Recibo de pago por concepto de devolución de dinero							
24. OFICINA DE COMUNICACIÓN E IMAGEN INSTITUCIONAL										
24.01	ALQUILER DE AUDITORIO CENTRAL 01 HORA SIN EQUIPO	1	Solicitud	S/ 80.00	1	SECRETARIA DE LA OFICINA DE IMAGEN INSTITUCIONAL	OFICINA DE IMAGEN INSTITUCIONAL	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)	
		2	Alquiler de auditorio central por 01 horas sin equipo							
24.02	ALQUILER DE AUDITORIO CENTRAL 01 HORA CON EQUIPO	1	Solicitud	S/ 120.00	1	SECRETARIA DE LA OFICINA DE IMAGEN INSTITUCIONAL	OFICINA DE IMAGEN INSTITUCIONAL	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)	
		2	Alquiler de auditorio central por hora con equipo	S/ 800.00						
		4	Alquiler de paraninfo al público por día, incluye equipos							
24.03	ALQUILER DE TOGA	1	Solicitud	S/ 50.00	1	SECRETARIA DE LA OFICINA DE IMAGEN INSTITUCIONAL	OFICINA DE IMAGEN INSTITUCIONAL	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)	
		2	Presentar comprobante de pago por Alquiler de Toga							
25. DIRECCIÓN DE INCUBADORA DE EMPRESAS										
25.1	PROGRAMA DE PREINCUBACIÓN, INCUBACIÓN Y POST INCUBACIÓN SIN BECA	1	Solicitud	S/ 800.00		SECRETARÍA	DIRECCIÓN DE INCUBADORA DE EMPRESAS	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)	
	Base Legal * Estatuto de la UNH * Reglamento de Organización y funciones (ROF) de la UNH	2	Recibo de pago o vócher por concepto de participación en el programa de preincubación							
25.2	PROGRAMA DE PREINCUBACIÓN, INCUBACIÓN Y POST INCUBACIÓN CON BECA	1	Solicitud	S/ 160.00		SECRETARÍA	DIRECCIÓN DE INCUBADORA DE EMPRESAS	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)	
	Base Legal * Estatuto de la UNH * Reglamento de Organización y funciones (ROF) de la UNH	2	Recibo de pago o vócher por concepto de participación en el programa de preincubación							
26. DIRECCIÓN DE PROYECCIÓN SOCIAL Y EXTENSIÓN CULTURAL										
26.1	EMISIÓN DE CERTIFICADO DE PROYECCIÓN SOCIAL	1	Solicitud	S/ 8.00		SECRETARÍA	DIRECCIÓN DE PROYECCIÓN SOCIAL Y EXTENSIÓN CULTURAL	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)	
	Base Legal * Estatuto de la UNH * Reglamento de Organización y funciones (ROF) de la UNH	2	Comprobante de pago por concepto de emisión de certificado para docentes							

AUTOMÁTICO : Aprobado el mismo día a la petición, siempre que el usuario cumpla y/o entregue los requisitos exigidos por el TUSNE.